



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández

Año II

Martes 5 de noviembre de 2019

Sesión 26 Anexo "B"

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández

Vicepresidentes

Dip. María de los Dolores Padierna Luna

Dip. Marco Antonio Adame Castillo

Dip. Dulce María Sauri Riancho

Secretarios

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Lizbeth Mata Lozano

Dip. María Sara Rocha Medina

Dip. Héctor René Cruz Aparicio

Dip. Maribel Martínez Ruiz

Dip. Julieta Macías Rábago

Dip. Mónica Bautista Rodríguez

Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Mario Delgado Carrillo
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. José Ricardo Gallardo Cardona
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Laura Angélica Rojas Hernández	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, martes 5 de noviembre de 2019	Sesión 26 Anexo "B"

SUMARIO

Oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite 57 proposiciones con punto de acuerdo por las que se solicita a la Cámara de Diputados que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios.

4

Oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite 57 proposiciones con punto de acuerdo por las que se solicita a la Cámara de Diputados que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios.



Turnense a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-5681

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2019

**CC. SECRETARIOS DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E**

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó las siguientes proposiciones:

1. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos por la cantidad de 103,660,500.00 para la construcción de rampas para personas con discapacidad; alumbrado público; señalización horizontal y vertical incluyendo la nomenclatura de las calles del municipio General Zuazua, estado de Nuevo León.
2. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para el proyecto de la construcción de un acueducto en el Municipio Los Herreras, Nuevo León.
3. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos por la cantidad de \$ 17,513,029.14 para la construcción y repavimentado de calles a base de concreto hidráulico en la colonia progreso y ampliación obrera del municipio Anáhuac, Nuevo León.
4. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la rehabilitación del auditorio municipal de Cerralvo, Nuevo León.
5. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la rehabilitación de la Biblioteca Sor Juana Inés de la Cruz y el archivo histórico municipal del Museo Bernabé de las Casas del Municipio de Mina, Nuevo León.



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-5681

...2



6. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la rehabilitación de la Brecha-camino de congregación Martinitos a congregación Uña de Gato en Cerralvo, Nuevo León.
7. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la rehabilitación del pavimento asfáltico en diversas calles de la cabecera municipal en Cerralvo, Nuevo León.
8. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la Construcción de Plaza en Col. José O. Martínez, en Cadereyta-Jiménez Nuevo León.
9. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la reconstrucción asfáltica calle Alfonso Martínez en Allende, Nuevo León.
10. Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la Reconstrucción asfáltica de calle Dr. Ángel Martínez en Allende, Nuevo León.
11. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la pavimentación asfáltica en calle Calixto Cavazos.
12. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la pavimentación con concreto hidráulico de calle niños héroes en Allende, Nuevo León.
13. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la reconstrucción asfáltica de calle sobre las olas en Allende, Nuevo León.
14. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la rehabilitación de calle con concreto hidráulico calle Victoria en Allende, Nuevo León.





MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-5681

...3

15. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción de canchas deportivas, en el Municipio de Hidalgo, Nuevo León.
16. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la modernización de carretera en el Municipio de Anáhuac, Nuevo León.
17. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para el recarpeteo del camino a la Laguna entre carretera Monclova y Academia de Beisbol, y pavimentación del camino a lo Tijerina, en el municipio de El Carmen, Nuevo León.
18. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción de una plaza en la colonia López Mateos, del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
19. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la pavimentación con concreto hidráulico en calle Ernesto B. Marroquín en Allende, Nuevo León.
20. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la pavimentación asfáltica de varias calles, de la colonia El Mirador, en el municipio de El Carmen, Nuevo León.
21. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción de una plaza en la colonia Villa Luz, del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
22. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción del Complejo C4 en Cerralvo, Nuevo León.
23. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción del Museo el Nuevo Reino de León, Ala Oeste en Cerralvo, Nuevo León.



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-5681

...4

24. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la pavimentación asfáltica de la calle Heriberto Lozano, de la Colonia Crescenciano Lozano, del municipio de Hidalgo, Nuevo León.
25. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas con el objeto de que se tengan los recursos suficientes para poder declarar a la Cueva de la Boca como santuario.
26. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción de la Unidad Deportiva Ricardo Morales, en el municipio de El Carmen, Nuevo León.
27. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos por la cantidad de \$ 35,203,686.88 para realizar el recarpeteo y pavimentación del camino a la laguna y del camino a los Tijerina del municipio del Carmen, Nuevo León.
28. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la pavimentación con carpeta asfáltica de la localidad de la ascensión en Aramberri, Nuevo León.
29. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para el proyecto de la construcción de una carretera en el Municipio Los Herreras, Nuevo León.
30. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos por la cantidad de \$ 29,768,339.05 para la construcción y equipamiento del mercado en el municipio de Anáhuac, nuevo león.



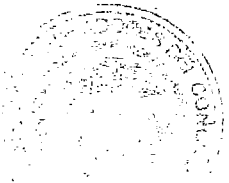


MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-5681

...5

31. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para el proyecto de pavimentación asfáltica en el Municipio de Hidalgo, Nuevo León.
32. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la instalación de paneles solares en el Municipio de Bustamante, Nuevo León.
33. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos por la cantidad de \$ 7,560,000.00 para la construcción de la tercera etapa del panteón municipal en el municipio de Cerralvo, Nuevo León.
34. Punto de acuerdo por el que se solicita a la comisión de presupuesto y cuenta pública de la cámara de diputados considere recursos por la cantidad de \$ 7,754,843.02 para la construcción del parador turístico las cuevas del municipio anáhuac, nuevo león.
35. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción del parque recreativo El Rosario, en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
36. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción del parque recreativo Las Palmas, en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
37. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para el Paso Inferior Bustamante en Allende, Nuevo León.
38. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para el proyecto de pavimentación asfáltica en el Municipio de Hidalgo, Nuevo León.





MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-5681

...6

39. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos por la cantidad de \$ 9,247,612.48 para realizar pavimentación asfáltica de diversas calles de la colonia el mirador en el municipio del Carmen, Nuevo León.
40. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción de una plaza en la colonia José O. Martínez, del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
41. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción de plaza lineal Los Álamos en Cerralvo, Nuevo León.
42. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para el proyecto de pavimentación asfáltica de Hidalgo, Nuevo León.
43. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados que considere la creación de un programa que destine recursos para el cuidado, preservación y promoción de los Pueblos Mágicos de México, particularmente los de Bustamante, Linares y Santiago en el Estado de Nuevo León.
44. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la instalación de una red de agua potable en la comunidad de Mojarra, Cerralvo, Nuevo León.
45. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción de red de drenaje sanitario en Cerralvo, Nuevo León.
46. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos por la cantidad de \$5,607,560.00 para la remodelación del museo nuevo reino de león edificio "f" y "g" del municipio Cerralvo, nuevo león.





MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-5681

...7

47. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción del salón polivalente educativo deportivo en Cerralvo, Nuevo León.
48. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos por la cantidad de \$9,932,744.79 para la construcción de una unidad deportiva en la colonia Ricardo Morales en el municipio de el Carmen, Nuevo León.
49. Punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal del año 2020, se destinen recursos de al menos \$ 12.3 mil millones de pesos para la creación de un programa que permita atender de manera directa la demanda de las familias más necesitadas de vivienda social y dotar de soluciones habitacionales en materia de vivienda nueva.
50. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos por la cantidad de \$29,382,342.14 para la renovación de espacios públicos en la colonia real de palmas del municipio general Zuazua, Nuevo León.
51. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos por la cantidad de 30,000,000.00 para la construcción de la segunda etapa del parque acuático, en unidad deportiva, colonia real de palmas en el municipio general Zuazua, del estado de Nuevo León.
52. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la pavimentación asfáltica en el Municipio de Hidalgo, Nuevo León.
53. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción de la plaza rural "La Placeta" en la Hacienda San Lorenzo, del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.





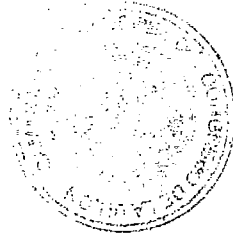
MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-5681

...8

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, dispuso que dichos puntos de acuerdo, mismos que se anexan, por ser asuntos de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Primo Dothe Mata", written over a circular stamp.

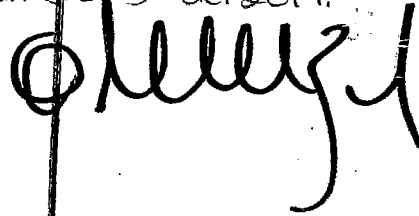
SEN. PRIMO DOTHE MATA
Secretario

SE PRESENTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Trácese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.

PRESENTE



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONSIDERE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE 103,660,500.00 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD; ALUMBRADO PÚBLICO; SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL INCLUYENDO LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO GENERAL ZUAZUA, ESTADO DE NUEVO LEÓN**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Millones de pesos									
	Fondo Aportación Iniciativa y Operativa (FIOI)	Fondo Aportación de p/los Salud (FASSA)	Fondo Aportación de p/los Iniciativas Básicas (FABI)	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAMI)	Fondo Aportación Fortaleza Medio A y Gran D.R. (FAM)	Fondo Aportación de los Estados y del D.F. (FASD)	Fondo Aportación de p/los Tecn. y IB Avanzadas (FASIA)	Fondo - Aportación de p/los Fortaleza en el Fiel. (FAFEL)	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Años	Millones de Pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

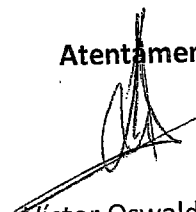
Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación, pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio General de Zuazua, en el estado de Nuevo León, pueda contar con los recursos que le permitan implementar acciones encaminadas al mejoramiento integral de la comunidad para que esta cuente con un desarrollo planeado e incluyente con la población. Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de 103,660,500.00 para la construcción de rampas para personas con discapacidad; alumbrado público; señalización horizontal y vertical incluyendo la nomenclatura de las calles del municipio General Zuazua, Nuevo León.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a 24 de octubre de 2019

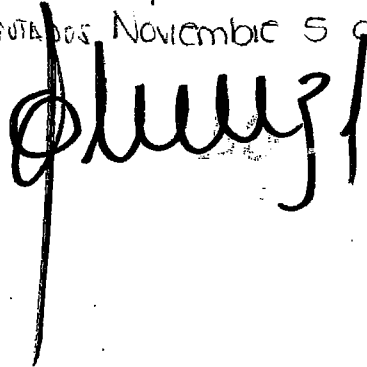
Atentamente


Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

Tóinense a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.

SE REMITIO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Noviembre 5 del 2019.

SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para el proyecto de la construcción de una carretera en el Municipio Los Herreras, Nuevo León**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos
Consulta Actual: 27/4/2019

Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Años	Millones de Pesos	Cambio Real (%)
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2

2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación, pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de los Herreras, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo el proyecto de la construcción de una carretera que conecte Los Herreras con Los Ramones.

Carretera los herreras - los ramones 12km de carpeta asfáltica se conectarán los dos municipios de la congregación Barretosa a la congregación Facundo González.

La movilidad de las familias entre los municipios, así como la comercialización de los productos del campo sería de gran ayuda para la economía de ambos municipios. La

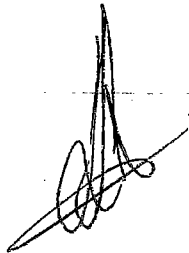
instancia ejecutora de este proyecto sería la Presidencia Municipal, el monto solicitado considerando el IVA es de \$ 79,432,635.95.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$79,432,635.95 que permita atender el proyecto de la construcción de la carretera de conexión de los Municipios de Los Herreras y Los Ramones, Nuevo León

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, el 24 de octubre de dos mil diecinueve.



SEN. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS

SE REMITIO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Tórnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.

PRESENTE

El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONSIDERE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$ 17,513,029.14 PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPAVIMENTADO DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA COLONIA PROGRESO Y AMPLIACIÓN OBRERA DEL MUNICIPIO ANÁHUAC, NUEVO LEÓN**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Millones de pesos										
Entidad	Fdo. Aportación para Atención de Salud (FADSA)	Fdo. Aportación para Atención de Salud (FASMA)	Fdo. Aportación para Atención de Salud Hospital (FASB)	Fdo. Aportación para Atención de Salud (FAMI)	Fdo. Aportación para Atención de Salud y del ICFE (FAPM)	Fdo. Aportación para Atención de Salud y del ICFE (FASP)	Fdo. Aportación para Atención de Salud y del ICFE (FASPA)	Fdo. Aportación para Atención de Salud y del ICFE (FASPA)	Fdo. Aportación para Atención de Salud y del ICFE (FASPA)	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7		8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1		8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7		6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2		4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2		3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Año	Millones de Pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación, pero se le retribuye

mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que las colonia de Progreso y Ampliación Obrera ubicada en el municipio de Anáhuac, Nuevo León, con lo anterior se podrá contar con las condiciones que permitirán mejorar los tiempos de traslado, en consecuencia permitirá mejoras y ahorros significativos que se verán reflejados en su economía por el ahorro de combustible y además de ellos se le podrá ofrecer a sus habitantes vialidades de calidad y seguras.

Cabe señalar que las especificaciones técnicas para este proyecto consideran concreto hidráulico de 15 centímetros de espesor reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10; con un cuerpo de pavimento de 20 centímetros de terracerías mejoradas con cal al 3 % del peso vivo, terraplén de 20 centímetros de espesor con material de banco seleccionado, importante señalar que las metas del proyecto son por un área de 7365.60 m²

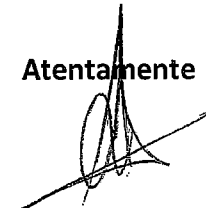
Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de **\$ 17,513,029.14 PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPAVIMENTADO DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA COLONIA PROGRESO Y AMPLIACIÓN OBRERA DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN.**

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a 24 de octubre de 2019

Atentamente



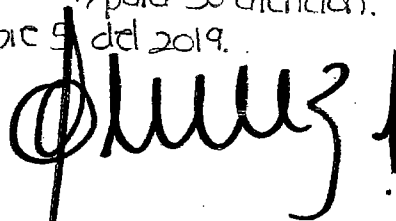
Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SE REMITIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Tórnese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.

PRESENTE



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la rehabilitación del auditorio municipal de Cerralvo, Nuevo León**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación; por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0	
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1	
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0	
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8	
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8	

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Año	Millones de pesos	Crecimiento Real
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Cerralvo, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la rehabilitación del auditorio municipal de Cerralvo, Nuevo León.

Cerralvo es un municipio con una población total de 7,855 personas, la instancia ejecutora de este proyecto será la Dirección de Obras Públicas y la instancia encargada de la administración es la Secretaría de Finanzas. Se tiene como objetivo crear un espacio donde los habitantes del municipio de Cerralvo puedan realizar eventos sociales y culturales de convivencia y desarrollo. , el monto solicitado considerando el iva es de \$3,021,430.41

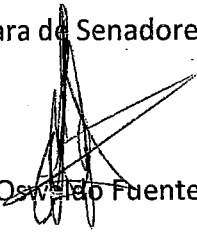
Es importante mencionar que la infraestructura no es un fin en sí mismo. Más bien, es un medio para garantizar la provisión de bienes y servicios que promueven la prosperidad y el crecimiento y contribuir a la calidad de vida, el bienestar social, la salud y la seguridad de los ciudadanos, así como asegurar un crecimiento verde sustentable. Al más largo plazo, el rendimiento futuro de las economías de la OCDE, y de hecho de la economía mundial, dependerá en gran medida de la disponibilidad de suficiente infraestructura para sostener el crecimiento y el desarrollo social.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$3,021,430.41 que permita atender el proyecto de rehabilitación del auditorio municipal de Cerralvo, Nuevo León.

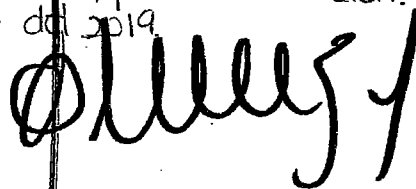
Dado en el salón de plenos de la Cámara de Senadores el 24 de octubre de 2019.


Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Tórnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.

PRESENTE



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la rehabilitación de la Biblioteca Sor Juana Inés de la Cruz y el archivo histórico municipal del Museo Bernabé de las Casas del Municipio de Mina, Nuevo León**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN

RAMO 23

Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación, pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Mina, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan

llevar a cabo para la rehabilitación de la Biblioteca Sor Juana Inés de la Cruz y el archivo histórico municipal del Museo Bernabé de las Casas.

Localizado al noreste de la ciudad de Monterrey, dentro de la cabecera Municipal de Mina, Nuevo León. Ofrece al visitante nacional y extranjero un panorama de la evolución paleontológica, antropológica, arqueológica e histórica de la zona del Valle de Salinas. La instancia ejecutora de este proyecto sería la Secretaría de Obras Públicas y la Presidencia Municipal es la Instancia encargada de la administración, el monto solicitado considerando el IVA es de \$1,749,423.54

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$1,749,423.54 que permita atender el proyecto para la rehabilitación de la Biblioteca Sor Juana Inés de la Cruz y el archivo histórico municipal del Museo Bernabé de las Casas de Mina, Nuevo León .

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, el 24 de octubre de dos mil diecinueve.



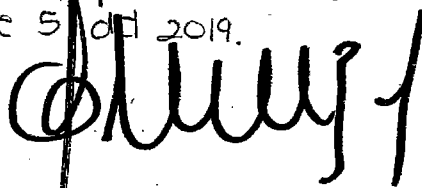
SEN. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS

SE REMITIÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

35
Tómese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.

PRESENTE



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo** por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la **rehabilitación de la Brecha-camino de congregación Martinitos a congregación Uña de Gato en Cerralvo, Nuevo León**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA):

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Entidad	Fondo de Aportaciones Federales	Fondo de Aportaciones para el Desarrollo Social	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de las Entidades Federativas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Estados	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de las Entidades Federativas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Estados	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de las Entidades Federativas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Estados	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
Consulta Actual: 27/4/2019

Año	Millones de pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Cerralvo, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la rehabilitación del camino de congregación Martinitos a congregación Uña de Gato en Cerralvo, Nuevo León.

Cerralvo es un municipio con una población total de 7,855 personas, la instancia ejecutora de este proyecto será la Dirección de Obras Públicas y la instancia encargada de la administración es la Secretaría de Finanzas. Se tiene como objetivo proveer de este servicio indispensable para que mejore la calidad de los servicios públicos, el monto solicitado considerando el iva es de \$7,545,457.36


Es importante mencionar que la infraestructura no es un fin en sí mismo. Más bien, es un medio para garantizar la provisión de bienes y servicios que promueven la prosperidad y el crecimiento y contribuir a la calidad de vida, el bienestar social, la salud y la seguridad de los ciudadanos, así como asegurar un crecimiento verde sustentable. Al más largo plazo, el rendimiento futuro de las economías de la OCDE, y de hecho de la economía mundial, dependerá en gran medida de la disponibilidad de suficiente infraestructura para sostener el crecimiento y el desarrollo social.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$7,545,457.36 que permita atender el proyecto de construcción de mejora de caminos en Cerralvo, Nuevo León.

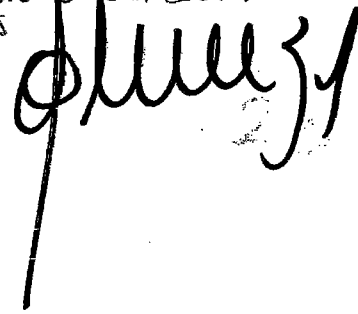
Dado en el salón de plenos de la Cámara de Senadores el 24 de octubre de 2019.


Víctor Oswaldo Fuentes Solís

Túñese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.

SE RELATIVÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la rehabilitación del pavimento asfáltico en diversas calles de la cabecera municipal en Cerralvo, Nuevo León, lo anterior al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Año	Millones de pesos	Variación
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Cerralvo, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo rehabilitación de pavimento asfáltico en diversas calles de la cabecera municipal en Cerralvo, Nuevo León.

Cerralvo es un municipio con una población total de 7,855 personas, la instancia ejecutora de este proyecto será la Dirección de Obras Públicas y la instancia encargada de la administración es la Secretaría de Finanzas. Se tiene como objetivo se rehabilitara con pavimento asfáltico en las Calles Roberto González Barrera entre Lucas Quintanilla Salinas y Calle Federico Santos; Calle Federico Santos entre Roberto González Barrera y Prol. Dr. González; Calle Bernardo Garza Sada y Prol. Dr. González; Calle Prolongación Apodaca entre Bernardo Garza Sada y Federico Santos; Calle Prol. Dr. González entre calle Federico Santos y Bernardo Garza Sada, los trabajos se realizaran trabajos de mejoramiento de terracerías compactamiento de materiales producto de excavación, se realizara riego de impregnación y riego de liga, se aplicara una carpeta de concreto asfáltico con un espesor de 4 cm, el monto solicitado es de \$10,953,053.1


Es importante mencionar que la infraestructura no es un fin en sí mismo. Más bien, es un medio para garantizar la provisión de bienes y servicios que promueven la prosperidad y el crecimiento y contribuir a la calidad de vida, el bienestar social, la salud y la seguridad de los ciudadanos, así como asegurar un crecimiento verde sustentable. Al más largo plazo, el rendimiento futuro de las economías de la OCDE, y de hecho de la economía mundial, dependerá en gran medida de la disponibilidad de suficiente infraestructura para sostener el crecimiento y el desarrollo social.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$\$10,953,053.1 que permita atender el proyecto de rehabilitación de pavimento asfáltico en diversas calles en Cerralvo, Nuevo León.

Dado en el salón de plenos de la Cámara de Senadores el 24 de octubre de 2019.



Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SE REMITIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

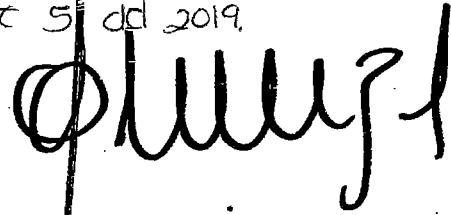
SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

PRESENTE

Tómese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.
Noviembre 5 del 2019.



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo** por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la **Construcción de Plaza en Col. José O. Martínez, en Cadereyta-Jiménez Nuevo León**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Entidad	Fondo 1	Fondo 2	Fondo 3	Fondo 4	Fondo 5	Fondo 6	Fondo 7	Fondo 8	Fondo 9	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0	
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1	
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0	
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8	
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8	

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
Consulta Actual: 27/4/2019

Año	Millones de pesos	Crecimiento Real
2009	17,976.0	-17.
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Cadereyta-Jiménez Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la Construcción de Plaza en Col. José O. Martínez, en Cadereyta-Jiménez Nuevo León.

Esta obra se Realizará en un predio propiedad del Municipio ubicado en la Colonia José O. Martínez entre las calles Alfonso Reyes y José M. Parás, el trazo de la obra total es de 1496.03 m², la cual estará compuesta por 565 m² de andadores de concreto estampado, 817.94 m² de jardines con pasto natural en rollo, 27 árboles de la región de 3" de diámetro en su tallo. Llevará 5.26 m² de rampas de acceso para discapacidad, 4 botes de basura, 6 aparatos de gimnasio al aire libre, 1 modulo lúdico infantil con capacidad para 18 niños de 6 a 12 años de edad, además 2 juegos infantiles más: 1 sube y baja y 1 columpio para 2 niños. El área de juegos infantiles será de 113.10 m² de superficie recubierta con arena de tezontle rojo. Los jardines estarán equipados con sistema de riego de 109.48 ml de tubería de pvc de 1 1/2" de diámetro y 10 aspersores PGP, además de la perforación y equipamiento de 1 pozo profundo de 70 ml equipado con 1 bomba sumergible. Llevará alumbrado interior con 8 arbotantes con lámparas contemporáneas de 100 watts cada una, 253 ml de cable #4 con poliducto subterráneo, 10 registros y 8 bases de arbotante. Estará equipada con 1 subestación eléctrica con transformador de 25 kva.

El área de la Colonia José O. Martínez ubicada en el Municipio de Cadereyta Jiménez N.L. donde se llevara a cabo el proyecto es el único terreno municipal con el que cuenta la colonia y es utilizada como área recreativa con tipo de suelo en terracería y pasto bajo de la región, se realizan las siguientes actividades: recorridos de caminata en la banquetta perimetral de 1.20 m de ancho y en condiciones de deterioro sin alumbrado público adentro de esta zona, carece de arborización y agua potable. Las personas que demandan el proyecto son 1252 usuarios. Los usuarios tienen que trasladarse a otras colonias para realizar actividades recreativas. Cabe mencionar que el colindante del lado oriente es la

facultad de FACPYA de la UANL los cuales también resultarían beneficiados con la construcción del proyecto para utilizarlo como espacio recreativo.

La instancia ejecutora de este proyecto sería el Municipio de Cadereyta Jiménez N.L. y la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Ecología es la Instancia encargada de la administración, el monto solicitado considerando el iva es de \$2,935,494.04

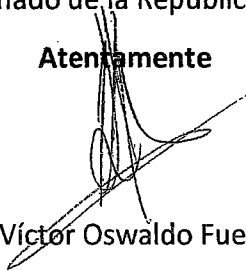
Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$2,935,494.04 que permita atender la Construcción de Plaza en Col. José O. Martínez, en Cadereyta-Jiménez Nuevo León.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República a 24 de octubre de 2019

Atentamente

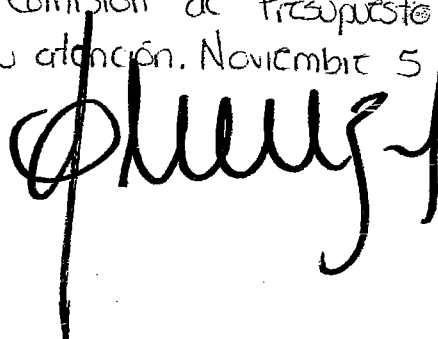


Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

se remitió a LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Tomase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención. Noviembre 5 del 2019.



PRESENTE

El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la reconstrucción asfáltica calle Alfonso Martínez en Allende, Nuevo León, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participo apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

	Millones de pesos								
	Fondo	Fondo	Fondo	Fondo	Fondo	Fondo	Fondo	Fondo	Total
	01	02	03	04	05	06	07	08	
Chiap	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0

as

Oaxac	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138
a									.1
Guerr	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537
ero									.0
Hidalg	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216
o									.8
Nuevo	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328
León									.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN RAMO 23

Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

	Millones de Pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye

mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Allende, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la Reconstrucción asfáltica calle Alfonso Martínez en Allende, Nuevo León.

Este proyecto es prioritario debido que en esta colonia es una arteria principal y actualmente se encuentra muy dañada y el gobierno no cuenta con los recursos necesarios para su ejecución.

La instancia ejecutora de este proyecto sería la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal es la Instancia encargada de la administración, el monto solicitado considerando el iva es de \$ 4,634,640.00.

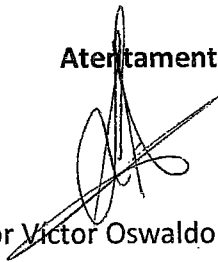
Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$4,634,640.00 que permita atender el proyecto para para la Reconstrucción asfáltica calle Alfonso Martínez en Allende, Nuevo León.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República a 24 de octubre de 2019

Aterramente



Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

Tómese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.

SE REMITIO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Noviembre 5 del 2019.



SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

P R E S E N T E

El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la Reconstrucción asfáltica de calle Dr. Ángel Martínez en Allende, Nuevo León, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

**Aportaciones a entidades por fondo
Periodo Enero-Febrero 2019**

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Entidad	Fondo 1	Fondo 2	Fondo 3	Fondo 4	Fondo 5	Fondo 6	Fondo 7	Fondo 8	Fondo 9	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0	
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1	
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0	
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8	
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8	

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

AÑO	Millones de pesos	Crecimiento (%)
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Allende, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la reconstrucción asfáltica de calle Dr. Ángel Martínez en Allende, Nuevo León.

Este proyecto es prioritario debido a que es una vialidad principal en esta colonia y el municipio no cuenta con los recursos necesarios para su ejecución.

La instancia ejecutora de este proyecto sería la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal es la Instancia encargada de la administración, el monto solicitado considerando el iva es de \$ 3,936,000.00.

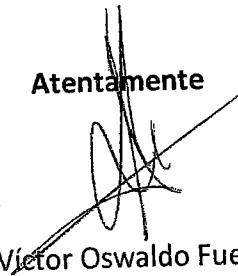
Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$ 3,936,000.00 que permita atender el proyecto de la reconstrucción asfáltica de calle Dr. Ángel Martínez en Allende, Nuevo León.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República a 24 de octubre de 2019

Atentamente


Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SE REMITIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

Táñese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA

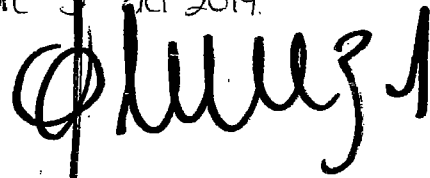
Pública, para su atención.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

Noviembre 5 del 2019.

DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

PRESENTE



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la pavimentación asfáltica en calle Calixto Cavazos, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Año	Millones de pesos	Cambio (%)
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Allende, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la pavimentación asfáltica en calle Calixto Cavazos.

Este proyecto es muy importante, ya que se formará un circuito interno vial que ayudará a dividir el tráfico y poder tener otra alternativa para el sector poniente.

Esta obra consta de excavación para caja, terracería escarificada, material de banco, guarniciones, base hidráulica, carpeta asfáltica de 4 cms.

La instancia ejecutora de este proyecto sería la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal es la Instancia encargada de la administración, el monto solicitado considerando el iva es de \$ 7,603,200.00.

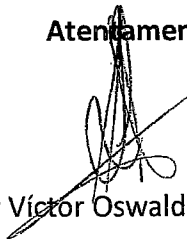
Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$ 7,603,200.00 que permita atender la pavimentación asfáltica en calle Calixto Cavazos en Allende, Nuevo León.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República a 24 de octubre de 2019

Atentamente



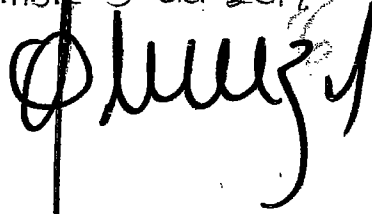
Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SE REMITIO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

Térnese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.

Noviembre 5 del 2019.



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos pavimentación con concreto hidráulico de calle niños héroes en Allende, Nuevo León, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
Consulta Actual: 27/4/2019

Año	Participaciones (Millones de pesos)	Variación (%)
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Allende, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la pavimentación con concreto hidráulico de calle niños héroes en Allende, Nuevo León.

Esta obra es muy prioritaria, ya que en este sector se encuentra casas habitacionales y escuelas y es de gran beneficio para todo este sector y así se evitará el rezago de infraestructura gen esta zona.

Esta obra consta de excavación para caja, terracería escarificada, material de banco, guarniciones y cunetas, base hidráulica de 15 cms y concreto hidráulico de 15 cms.

La instancia ejecutora de este proyecto sería la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal es la Instancia encargada de la administración, el monto solicitado considerando el iva es de \$ 7,744,000.00.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$ 7,744,000.00 que permita atender pavimentación con concreto hidráulico de calle niños héroes en Allende, Nuevo León.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República a 24 de octubre de 2019

Atentamente

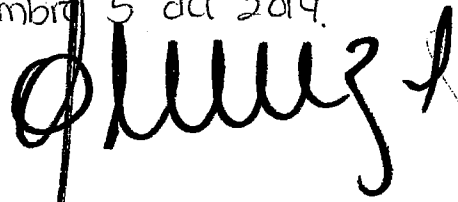
Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SE REMITIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

Téngase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Noviembre 5 del 2019.



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la reconstrucción asfáltica de calle sobre las olas en Allende, Nuevo León, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Entidad	Fondo 1	Fondo 2	Fondo 3	Fondo 4	Fondo 5	Fondo 6	Fondo 7	Fondo 8	Fondo 9	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0	
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1	
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0	
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8	
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8	

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Año	Millones de pesos	Comparativo
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Allende, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la reconstrucción asfáltica de calle sobre las olas en Allende, Nuevo León.

Es un proyecto prioritario debido a que es la calle principal y actualmente se encuentra severamente dañada y el municipio no cuenta con la solvencia para ejecutar los trabajos.

La instancia ejecutora de este proyecto sería la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal es la Instancia encargada de la administración, el monto solicitado considerando el iva es de \$ 3,376,200.00.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$ 3,376,200.00 que permita atender la reconstrucción asfáltica de calle sobre las olas en Allende, Nuevo León.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República a 24 de octubre de 2019

Atentamente


Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SE REMITIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Tómese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.

PRESENTE



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la rehabilitación de calle con concreto hidráulico calle Victoria en Allende, Nuevo León**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participo apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0	
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1	
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0	
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8	
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8	

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Año	Millones de pesos	Crecimiento (%)
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Allende, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la rehabilitación de calle con concreto hidráulico calle Victoria en Allende, Nuevo León.

Esta obra es primordial, ya que se encuentra en el primer cuadro de la ciudad y se encuentra severamente dañada y el municipio no cuenta con los recursos necesarios para la ejecución.

La instancia ejecutora de este proyecto sería la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, es la instancia encargada de la administración, el monto solicitado considerando el iva es de \$ 8,400,000.00.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$ 8,400,000.00 que permita atender la rehabilitación de calle con concreto hidráulico calle Victoria en Allende, Nuevo León.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República a 24 de octubre de 2019

Atentamente

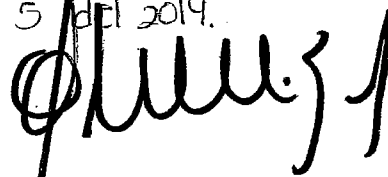


Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

15
SE REMITIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

Tómese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción de canchas deportivas, en el Municipio de Hidalgo, Nuevo León**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN

RAMO 23

Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Año	Millones de pesos	Porcentaje Real
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5

2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación, pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Hidalgo, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la construcción de gradas y rehabilitación de canchas de futbol rápido dentro de una unidad deportiva.

El Municipio de Hidalgo, Nuevo León tiene como proyecto la construcción de gradas techadas, donde se incluye trazo y nivelación, gradas de concreto, construcción de estructura a base de zapatas de concreto, columnas de cajón monten, polimería y techumbre de lámina galvanizada. Rehabilitación de cancha de futbol rápido.

En el municipio existen muy pocas áreas donde practicar el deporte, las cuales se encuentran en pésimas condiciones. Una de ellas es la cancha de futbol rápido en la

unidad deportiva revolución, en la cual diariamente acuden, niños, jóvenes y adultos a practicar y a disfrutar de su deporte y de los cuales recibimos constantes quejas sobre las condiciones de las canchas. La instancia ejecutora de este proyecto sería la Dirección de Obras Públicas y la Tesorería Municipal es la Instancia encargada de la administración, el monto solicitado considerando el IVA es de \$2,456,290.48 .

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$2,456,290.48 para que se permita el proyecto para la construcción de canchas deportivas en Hidalgo, Nuevo León.

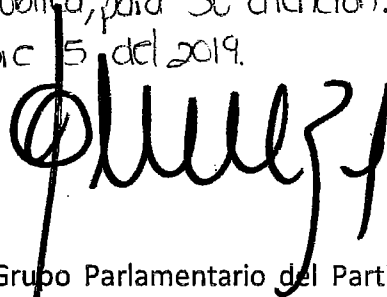
Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, el 24 de octubre de dos mil diecinueve.



SEN. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS

SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E

Trámite a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la modernización de carretera en el Municipio de Anáhuac, Nuevo León**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019.

Entidad	Fondo 1	Fondo 2	Fondo 3	Fondo 4	Fondo 5	Fondo 6	Fondo 7	Fondo 8	Fondo 9	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0	
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1	
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0	
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8	
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8	

Como se aprecia en el cuadro anterior para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor monto en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

**PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)**

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Año	Miles de Pesos	Crecimiento Real
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación, pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Anáhuac, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la modernización de la carretera camino a los ejidos.

Consiste en la pavimentación con concreto asfáltico de 5 centímetros de espesor, con un cuerpo de estructura de 20 centímetros. El tramo consiste en el Camino a los Ejidos del equivalente a 58,800 m².

La carretera Camino a los Ejidos actualmente es un camino de terracería que comunica Cd. Anáhuac con los ejidos Nuevo Camarón, Nuevo Rodríguez y Nuevo Anáhuac tierras ejidales con una actividad Agropecuaria (Agrícola y Ganadero) población de escasos recursos que tiene que trasladarse a la cabecera municipal para ir al médico, comprar sus alimentos e insumos para sus actividades laborales.

Al modernizar la carretera los tiempos de traslado mas cortos, mejorando la economía de los beneficiarios al tener ahorros en combustibles, menor mantenimiento por tener menos baches y la inexistencia de piedras. La instancia ejecutora de este proyecto sería la Presidencia Municipal, el monto solicitado considerando el IVA es de \$82,862,079.55

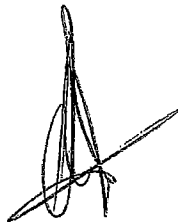
Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y

aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$82,862,079.55 que permita atender el proyecto de la modernización de la carretera camino diversos ejidos del Municipio de Anáhuac, Nuevo León

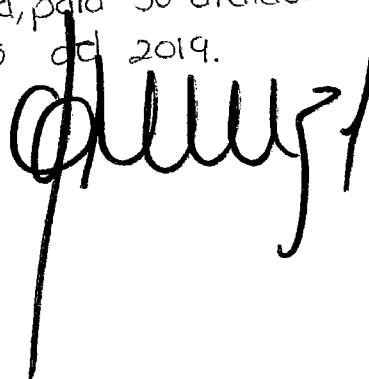
Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, el 24 de octubre de dos mil diecinueve.



SEN. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS

Trácese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.

SE REMITIÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS



SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

P R E S E N T E

El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para el recarpeteo del camino a la Laguna entre carretera Monclova y Academia de Beisbol, y pavimentación del camino a lo Tijerina, en el municipio de El Carmen, Nuevo León, lo anterior al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Millones de pesos									
Entidad	Fondo Aportación para el Desarrollo (FOND)	Fondo Aportación para el Desarrollo - Salud (FASSA)	Fondo Aportación para el Desarrollo - Ingresos Sociales (FAIS)	Fondo Aportación para el Desarrollo - Municipales (FAMI)	Fondo Aportación para el Desarrollo - Federal y del D.F. (FAPM)	Fondo Aportación para el Desarrollo - del D.F. (FASP)	Fondo Aportación para el Desarrollo - Federal y del D.F. (FAFFA)	Fondo Aportación para el Desarrollo - del D.F. (FAFDF)	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
Consulta Actual: 27/4/2019

Años	Millones de Pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de El Carmen pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a

cabo el recarpeteo del camino a la Laguna entre carretera Monclova y Academia de Beisbol, y pavimentación del camino a lo Tijerina.

Dicho proyecto consiste en el recarpeteo y la pavimentación de dos arterias con un flujo abundante de tránsito vehicular. En dicha obra pública se realizará el trazo y nivelación de las vialidades, así como la renivelación de la superficie dañada en área indicada por supervisión, texturizado a base de picado de superficie y colocación de carpeta asfáltica.

Lo anterior con la finalidad de que se puedan ver reflejados los beneficios en su entorno inmediato, por medio de la adecuada movilización y traslado de los habitantes del municipio.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$35,203,686.80 pesos que permita atender el recarpeteo del camino a la Laguna entre carretera Monclova y Academia de Beisbol, y pavimentación del camino a lo Tijerina, en el municipio de El Carmen, Nuevo León.

Dado en el salón de sesiones del H. Senado de la República a 24 de octubre de 2019.

Atentamente



Senador Victor Oswaldo Fuentes Solís

Trátese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.

SE REMITIO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS



SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

P R E S E N T E

El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción de una plaza en la colonia López Mateos, del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, lo anterior al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Millones de pesos									
Entidad	Fondo Aportación para el Mantenimiento del Patrimonio Cultural y Deportivo (FOMPCD)	Fondo Aportación para Niños, Niñas y Adolescentes (FANNA)	Fondo Aportación para el Interés Social (FAIS)	Fondo de Aportaciones Municipales (FAMM)	Fondo Aportación Fortales Mpio. s. y del D.F. (FAFMI)	Fondo Aportación de los Seg. Púb. de los Est. y del D.F. (FASPE)	Fondo Aportación para la Educación Tecn. y de Adultos (FAETA)	Fondo Aportación Fortales Ent. Fed. (FAFEF)	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
Consulta Actual: 27/4/2019

Años	Millones de Pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el

municipio de Cadereyta Jiménez pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la construcción de una plaza en la colonia López Mateos.

Lo anterior permitirá beneficiar a una población de aproximadamente 3,863 personas, las cuáles demandan la construcción de esta obra pública, debido a que señalan que tienen que trasladarse a otras colonias para realizar actividades recreativas. Cabe mencionar que el colindante del lado oriente es un Centro de Salud del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por lo que las personas que acudan a esta institución también resultarían beneficiadas.

El área donde se plantea llevar a cabo el proyecto es un predio de propiedad municipal con el que cuenta la colonia, en la esquina de la calle López Mateos y Miguel Alemán, la cual es utilizada como área recreativa con tipo de suelo en terracería y pasto bajo de la región, no obstante se encuentra en condiciones de deterioro y sin alumbrado público, además carece de arborización y agua potable.

El trazo de la obra total es de 1,828.80 m², y estará compuesta por 582.99 m² de andadores de concreto estampado, 520 m² de jardines con pasto natural en rollo y cinco árboles de la región de 3" de diámetro en su tallo. Contará asimismo con 4.50 m² de rampas de acceso para personas con discapacidad, tres botes de basura, cinco aparatos de gimnasio al aire libre, un módulo lúdico infantil con capacidad para doce niños de seis a doce años de edad. El área de juegos infantiles será de 697.32 m² de superficie recubierta con arena de tezontle rojo.

Los jardines estarán equipados con sistema de riego de 218.99 ml de tubería de PVC de 1 1/2" de diámetro y quince aspersores PGP, además de la perforación y equipamiento de un pozo profundo de 70 ml equipado con una bomba sumergible.

Llevará alumbrado interior con nueve arbotantes con lámparas contemporáneas de cien watts cada una, 380.50 ml de cable #4 con poliducto subterráneo, quince registros y nueve bases de arbotante. Estará equipada con una subestación eléctrica con transformador de 25 kVA.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de 2,430,185.18 pesos que permita atender la construcción de una plaza en la colonia López Mateos, del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Dado en el salón de sesiones del H. Senado de la República a 24 de octubre de 2019.

Atentamente



Senador Victor Oswaldo Fuentes Solís

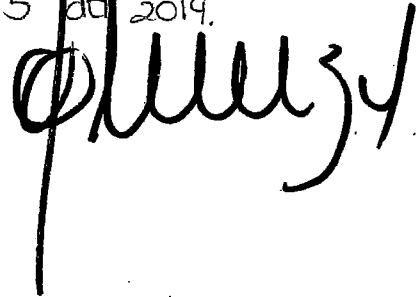
SE REMITIO A LA COMISION DE DIPUTADOS

Tórnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Noviembre 5 del 2019.

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

PRESENTE



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la pavimentación con concreto hidráulico en calle Ernesto B. Marroquín en Allende, Nuevo León, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Entidad	Fondo 1	Fondo 2	Fondo 3	Fondo 4	Fondo 5	Fondo 6	Fondo 7	Fondo 8	Fondo 9	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0	
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1	
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0	
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8	
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8	

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Año	Millones de pesos	Cambio Real (%)
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Allende, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la pavimentación con concreto hidráulico en calle Ernesto B. Marroquín en Allende, Nuevo León.

Es un proyecto que consiste en la pavimentación con concreto hidráulico de la vía primaria Ernesto B. Marroquín que, actualmente, se encuentra en muy malas condiciones y es una vía principal que conecta el oriente con la cabecera municipal, esta obra consta de guarniciones, corte de material, terracería escarificada, material de banco, base hidráulica de 15 centímetros y concreto hidráulico.

Son más de 12, 000 habitantes que se verían beneficiados, la instancia ejecutora de este proyecto sería la Secretaría de Obras Públicas y la Presidencia Municipal es la Instancia encargada de la administración, el monto solicitado considerando el iva es de \$18,000,000.00

Ahora bien, la población total de Allende es de 32,593 ciudadanos por lo que si 12,000 personas son las que se verían beneficiadas esto representa el 36.81% de la población que se beneficiaría con esta obra.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$18,000,000.00 que permita atender el proyecto para la

pavimentación con concreto hidráulico en calle Ernesto B. Marroquín en Allende, Nuevo León.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República a 24 de octubre de 2019

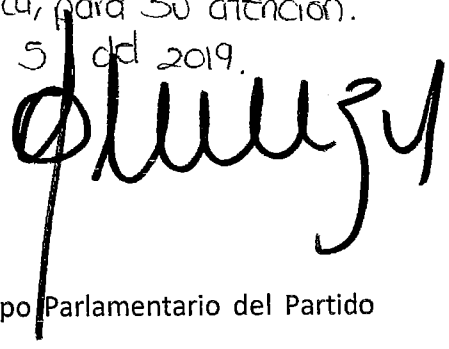
Atentamente


Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SE REUNIO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Tómese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.



PRESENTE

El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la pavimentación asfáltica de varias calles, de la colonia El Mirador, en el municipio de El Carmen, Nuevo León, lo anterior al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Millones de pesos									
Entidad	Fdo. Aportación para Normativa Educativa (FCNE)	Fdo. Aportación a S/OS para la Salud (FASSA)	Fdo. Aportación a Infraestructura Social (FAIS)	Fdo. de Aportaciones Múltiples (FAM)	Fdo. Aportación para el D.F. (FAPM)	Fdo. Aportación a S/OS Sag. Púb. y Salud (FASP)	Fdo. Aportación a la Educación Artística (FAETA)	Fdo. Aportación Social (FAFS)	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
Consulta Actual: 27/4/2019

Años	Millones de Pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el

municipio de El Carmen pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la pavimentación asfáltica de varias calles de la colonia El Mirador.

Dicho proyecto consiste en la pavimentación de diversas calles de la colonia El Mirador. Se implementará el trazo y nivelación de la vialidad, así como la renivelación de pozos de visita, formación de terraplén, base con caliza triturada, imprecación de riego y carpeta asfálticos.

Lo anterior con la finalidad de que se puedan obtener importantes ahorros en los costos de operación vehicular e incrementar notablemente la seguridad de los usuarios, como resultado de un mayor intercambio comercial, y una mayor detonación de la zona, en el ámbito, industrial, comercial y de servicios; ya que se permitirá que los usuarios locales y de largo itinerario pueda reducir sus costos de operación y ahorro en tiempos de traslado.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$9,247,612.48 pesos que permita atender la pavimentación asfáltica de varias calles, de la colonia El Mirador, en el municipio de El Carmen, Nuevo León.

Dado en el salón de sesiones del H. Senado de la República a 24 de octubre de 2019.

Atentamente


Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

Tómese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.

SE REMITIO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS



SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

P R E S E N T E

El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción de una plaza en la colonia Villa Luz, del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Entidad	Millones de pesos								
	Fondo Aportación para Normativa (FONNAF)	Fondo Aportación para Servicios de Salud (FASSA)	Fondo Aportación para Infraestructura Social (FAIS)	Fondo Aportación para Apoyos Múltiples (FAM)	Fondo Aportación para Fortalecimiento Municipal y del O.P. (FAFM)	Fondo Aportación para el Seguro Popular (FASP)	Fondo Aportación para el Seguro Popular y de Adultos (FAETA)	Fondo Aportación para el Seguro Popular (FAFSP)	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
Consulta Actual: 27/4/2019

Años	Millones de Pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el

municipio de Cadereyta Jiménez pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la construcción de una plaza en la colonia Villa Luz.

Lo anterior permitirá beneficiar a una población de aproximadamente 489 personas, las cuáles demandan la construcción de esta obra pública, debido a que señalan que tienen que trasladarse a otras colonias para realizar actividades recreativas.

El área donde se plantea llevar a cabo el proyecto es el único predio municipal con el que cuenta la colonia, entre las calles Mier, calle Primera y calle Segunda, la cual es utilizada como área recreativa con tipo de suelo en terracería y pasto bajo de la región, no obstante se encuentra en condiciones de deterioro y sin alumbrado público, además carece de arborización y agua potable.

El trazo de la obra total es de 2,019.47 m², y estará compuesta por 852.24 m² de andadores de concreto estampado, 910.60 m² de jardines con pasto natural en rollo y diez árboles de la región de 3" de diámetro en su tallo. Contará asimismo con 30 m² de rampas de acceso para personas con discapacidad, cinco botes de basura, ocho bancas, seis aparatos de gimnasio al aire libre, un módulo lúdico infantil con capacidad para once niños de seis a doce años de edad, tendrá además un sube y baja y un mecedor. El área de juegos infantiles será de 302.25 m² de superficie recubierta con arena de tezontle rojo.

Los jardines estarán equipados con sistema de riego de 171.11 ml de tubería de PVC de 1 1/2" de diámetro y catorce aspersores PGP, además de la perforación y equipamiento de un pozo profundo de 70 ml equipado con una bomba sumergible.

Llevará alumbrado interior con diez arbotantes con lámparas contemporáneas de cien watts cada una, 383.82 ml de cable #4 con poliducto subterráneo, doce registros y diez bases de arbotante. Estará equipada con una subestación eléctrica con transformador de 25 kVA.

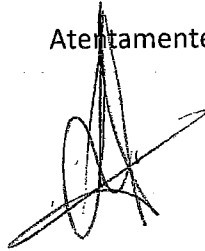
Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de 3,084,494.79 pesos que permita atender la construcción de una plaza en la colonia Villa Luz, del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Dado en el salón de sesiones del H. Senado de la República a 24 de octubre de 2019.

Atentamente



Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

Tórnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

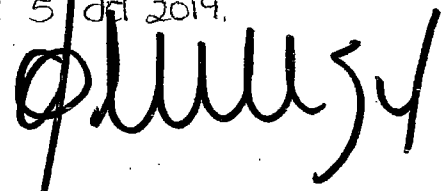
SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

PRESENTE

Noviembre 5 del 2019.



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo** por el que se solicita a la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados** considere recursos para la **construcción del Complejo C4 en Cerralvo, Nuevo León**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Entidad	Fondo 1	Fondo 2	Fondo 3	Fondo 4	Fondo 5	Fondo 6	Fondo 7	Fondo 8	Fondo 9	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0	
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1	
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0	
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8	
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8	

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Año	Millones de pesos	Variación
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Cerralvo, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la construcción del Complejo C4 en Cerralvo, Nuevo León.

Cerralvo es un municipio con una población total de 7,855 personas, la instancia ejecutora de este proyecto será la Dirección de Obras Públicas y la instancia encargada de la administración es la Secretaría de Finanzas. Se tiene como objetivo la creación de una edificación con la cual se respaldaron los efectivos de seguridad pública y mejorará la calidad y servicios de protección a la ciudadanía local y extranjera, el monto solicitado es de \$6,023,200.00

Es importante mencionar que la infraestructura no es un fin en sí mismo. Más bien, es un medio para garantizar la provisión de bienes y servicios que promueven la prosperidad y el crecimiento y contribuir a la calidad de vida, el bienestar social, la salud y la seguridad de los ciudadanos, así como asegurar un crecimiento verde sustentable. Al más largo plazo, el rendimiento futuro de las economías de la OCDE, y de hecho de la economía mundial, dependerá en gran medida de la disponibilidad de suficiente infraestructura para sostener el crecimiento y el desarrollo social.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$6,023,200.00 que permita atender el proyecto de construcción del Complejo C4 en Cerralvo, Nuevo León.

Dado en el salón de plenos de la Cámara de Senadores el 24 de octubre de 2019.


Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SE PRESENTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA

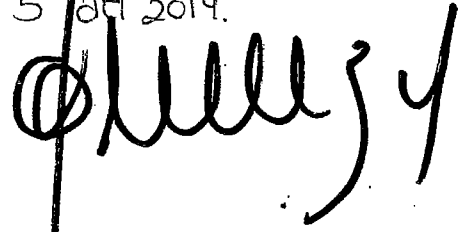
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

P R E S E N T E

Tómese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Noviembre 5 del 2019.



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción del Museo el Nuevo Reino de León, Ala Oeste en Cerralvo, Nuevo León, lo anterior al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Entidad	Fondo 1	Fondo 2	Fondo 3	Fondo 4	Fondo 5	Fondo 6	Fondo 7	Fondo 8	Fondo 9	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	-2,681.9	-287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0	
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1	
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0	
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8	
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8	

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Año	Millones de Pesos	Crecimiento Real (%)
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Cerralvo, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la construcción del Museo El Nuevo Reino de León en Cerralvo, Nuevo León.

Cerralvo es un municipio con una población total de 7,855 personas, la instancia ejecutora de este proyecto será la Dirección de Obras Públicas y la instancia encargada de la administración es la Secretaría de Finanzas. Se tiene como objetivo la creación de un espacio donde el Cerralvense conozca y entienda sus raíces y tradiciones mediante exposiciones permanentes las cuales contarán la historia del municipio desde que sus fundadores llegaron, así como un espacio para realizar actividades artísticas y culturales, el monto solicitado es de \$3,245,490.97

Es importante mencionar que la infraestructura no es un fin en sí mismo. Más bien, es un medio para garantizar la provisión de bienes y servicios que promueven la prosperidad y el crecimiento y contribuir a la calidad de vida, el bienestar social, la salud y la seguridad de los ciudadanos, así como asegurar un crecimiento verde sustentable. Al más largo plazo, el rendimiento futuro de las economías de la OCDE, y de hecho de la economía mundial, dependerá en gran medida de la disponibilidad de suficiente infraestructura para sostener el crecimiento y el desarrollo social.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020,

considere la cantidad de \$3,245,490.97 que permita atender el proyecto de construcción del Museo el Nuevo Reino de León en Cerralvo, Nuevo León.

Dado en el salón de plenos de la Cámara de Senadores el 24 de octubre de 2019.



Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SE RELATIÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Tórnese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.

Noviembre 5 del 2019.

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

PRESENTE



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la pavimentación asfáltica de la calle Heriberto Lozano, de la Colonia Crescenciano Lozano, del municipio de Hidalgo, Nuevo León, lo anterior al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Millones de pesos									
Entidad	Fdo. Aportado para Normativa Educativa y Operativa (FENOE)	Fdo. Aportado para Salud (FASSA)	Fdo. Aportado para Ingresos Sociales (FAIS)	Fdo. de Aportaciones Municipales (FAM)	Fdo. Aportado para el D.F. (FAFM)	Fdo. Aportado de los Estados y del D.F. (FASP)	Fdo. Aportado p/la Educación Tecn. y de Adultos (FAETA)	Fdo. Aportado para el Fideicomiso (FAPEF)	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
Consulta Actual: 27/4/2019

Años	Millones de Pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el

municipio de Hidalgo pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la pavimentación asfáltica de la calle Heriberto Lozano, de la Colonia Crescenciano Lozano.

La calle Heriberto Lozano se encuentra entre las calles Andrés González Villarreal y Aurelio Elizondo, en la colonia Crescenciano Lozano, la cual es completamente de terracería, lo que hace que las inclemencias del tiempo dañen fácilmente su consistencia ocasionando que se formen baches que dificultan el paso vehicular, sobre todo en épocas de lluvia, donde el lodo dificulta aún más el paso a los vecinos que transitan, tanto a pie como en vehículo y, en algunos casos, representa un gasto extra a la economía familiar pues los autos son seriamente dañados, por lo que desde hace diez años los vecinos de dicha colonia que habitan a los costados de esta calle, han solicitado a municipio el apoyo para la pavimentación de la misma.

Para tal obra pública se aplicará 3,817.40 metros cuadrados de pavimento asfáltico con un espesor de 4 cm; con 601.60 metros lineales de guarnición de concreto tipo pecho paloma y 150.40 metros lineales de dentellón rectangular de concreto, por ambos lados, con sus respectivos trabajos de terracería, aplicación de base caliza triturada con un espesor de 15 cm, riego de impregnación con asfalto FM1, a razón de 1.5 l/m². El índice de regularidad internacional para esta vialidad ya terminada será de 3-4 y la velocidad permitida para este tramo será de 30 km/h, por tratarse de un área habitacional y así evitar accidentes. Contará además con doble carril para cada sentido.

Asimismo, los servicios básicos de agua potable, electrificación y alumbrado público no serán afectados. Por otra parte, el alcantarillado no existe, por ser una zona donde la topografía del terreno no lo hace factible. Al ser una vialidad importante en la colonia, los tiempos de traslado disminuirán, así como los daños en los vehículos por el terreno accidentado actualmente. Aumentará el tránsito vehicular considerando un tránsito diario promedio anual de 400 vehículos, 80% tipo a (automóvil), 15% tipo b (autobús) y 5% tipo c (camión).

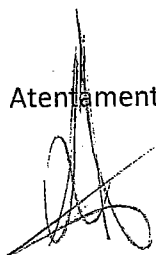
Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$3,300,000.00 pesos, que permita atender la pavimentación asfáltica de la calle Heriberto Lozano, de la Colonia Crescenciano Lozano, del municipio de Hidalgo, Nuevo León.

Dado en el salón de sesiones del H. Senado de la República a 24 de octubre de 2019.

Atentamente

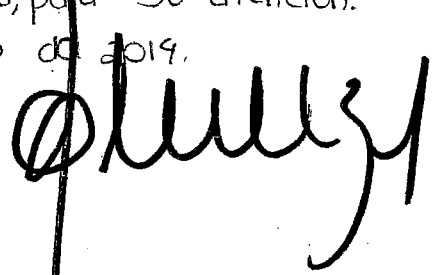


Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SE REMITIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Tórnese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 de 2019.



PRESENTE

El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas con el objeto de que se tengan los recursos suficientes para poder declarar a la Cueva de la Boca como santuario, lo anterior al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres. Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El caso que hoy nos ocupa toma relevancia porque el "Santuario Cueva de la Boca" se encuentra en el inicio de la Sierra Madre Oriental y ésta domina todo el panorama occidental y meridional del estado, cuyas sierras alargadas de calizas, se alternan con valles amplios y bolsones, o se eleva como una gran cordillera de cumbres muy abruptas del noreste al sureste.

La Cueva de la Boca se encuentra en el municipio de Santiago y ahí nace el río San Juan, que es el más importante de la cuenca central, sus aguas son permanentes y abundantes y riegan una extensa zona. El río La Chueca también cruza el municipio, y es un afluente del río Santa Catarina; así mismo cuenta con una de las presas más importantes del estado, la presa Rodrigo Gómez conocida como Presa La Boca.

La diversidad de las Sierras, no permite establecer con seguridad cuál es la vegetación dominante. Si bien es cierto que los bosques de pino cubren áreas considerables, normalmente se les encuentra entretejidos con otros tipos de vegetación, ya sea que se encuentren en zonas ecotonales difíciles de definir en lo que a vegetación respecta, o que se hayan visto expuestos a perturbaciones más o menos intensas. En términos generales, puede decirse que hay dos formas fundamentales de paisaje vegetal que compite por un claro predominio: los bosques y los matorrales.

En el municipio se encuentran 55 especies de mamíferos, pertenecientes a 8 órdenes y 19 familias. Estas especies son: tlacuaches, armadillos, musarañas, murciélagos, coyote, zorra, jaguar, puma, ocelote, yaguarundi, lince, comadreja, zorrillo, cacomixtle, mapache, tejón, oso negro, pecarí, venado cola blanca, ardilla, ratones, rata, conejo y liebre.

Ahora bien, la importancia de la delimitación de la cueva de la Boca como área protegida es que posee una de las poblaciones más grande de murciélagos, por lo menos, cinco millones de individuos en el verano, aunque anecdóticamente se ha declarado que contiene 25 millones de murciélagos. En cualquier caso, el tamaño de esta colonia y los servicios ambientales que ésta proporciona, la convierte en un refugio prioritario para la conservación de la especie. Porque de lo contrario, se pondría en una grave situación de riesgo a estas especies.

La Cueva de la Boca se encuentra en el límite sur del área usada por la especie para la reproducción. Es la colonia de maternidad más sureña conocida para esta especie, otras colonias de maternidad de *Tadarida brasiliensis*, se encuentran en Texas, en el extremo norte de Coahuila, Chihuahua e incluso Sonora, pero ninguna tan al sur como La Boca.

Es indispensable mantener las poblaciones de cualquier especie, especialmente cerca de los límites de su distribución. Las características de la cueva y las condiciones de la región, conjuntan un mínimo suficiente como para que la especie se reproduzca con éxito, en el límite de su distribución. Además de esto, la cueva es un incomparable instrumento para la educación ambiental, debido a que se ubica a unos kilómetros de una ciudad muy grande (Monterrey) por su imponente configuración geomorfológica, por la conveniente aunque limitada infraestructura (justo enfrente hay un parador de la carretera), la Cueva de la Boca es un ejemplo ideal de lo que se podría lograr con su designación como santuario.

Ahora bien, el 28 de agosto de 2019 se recibió la respuesta al punto de acuerdo que en Julio pasado presenté para exhortar a la Comisión para que realizara la declaración de la Cueva de la Boca como santuario. En ella, se establece que para la operación del Santuario Cueva de la Boca, se estima que la Evaluación de Impacto Presupuestal es de \$6,970.840.56 y también afirma que esa Comisión no cuenta actualmente con los recursos para poder declararlo, porque durante el periodo 2018-2019, se asumió una reducción de \$288,466,560.00 pesos lo que equivale al 25.5% de su presupuesto asignado en 2018.

Por otra parte, en la respuesta afirma que para estar en posibilidades de emitir la declaratoria e iniciar la administración del proyecto del Santuario Cueva de la Boca, es necesario contar con el presupuesto mencionado, así como con el presupuesto para cubrir el gasto corriente anual subsecuente para su operación.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, es de principal relevancia al Estado de Nuevo León, a los neoleoneses y al país que la Cueva de la Boca sea declarada santuario para que se considere como área natural protegida, por lo que resulta de gran trascendencia que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas cuente con los recursos suficientes que le permitan emitir la declaratoria e iniciar la administración del proyecto del Santuario Cueva de la Boca, y con aquellos recursos necesarios para cubrir el gasto corriente anual subsecuente para su operación.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de la Comisión Permanente, con moción de urgente resolución el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$6,970.840.56 pesos que le permita a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas emitir la declaratoria e iniciar la administración del proyecto del Santuario Cueva de la Boca, y contar los recursos necesarios para cubrir el gasto corriente anual subsecuente para su operación.

Dado en el salón de plenos de la Cámara de Senadores el 24 de octubre de 2019.


Víctos Oswaldo Fuentes Solís

se remitió a la Cámara de Diputados

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E

Tórnese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 de 2019.



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción de la Unidad Deportiva Ricardo Morales, en el municipio de El Carmen, Nuevo León**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Millones de pesos									
Entidad	Fdo. Aportación Federalismo y Gasto Operativo (FONE)	Fdo. Aportación Federal de Salud (FASSA)	Fdo. Aportación Federal de Infraestructura Social (FAIS)	Fdo. de Aportaciones Múltiples (FAM)	Fdo. Aportación Federal Mpio s. y del D.F. (FAPM)	Fdo. Aportación Federal de Salud y del D.F. (FASD)	Fdo. Aportación Federal de Educación Tecn. y de Adultos, (FAETA)	Fdo. Aportación Federal de Educación Superior (FAPEF)	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
Consulta Actual: 27/4/2019

Años	Millones de Pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el

municipio de El Carmen pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la construcción de la Unidad Deportiva Ricardo Morales.

Dicho proyecto elevará la calidad de vida de las personas que residentes del municipio y fortalecerá la unidad familiar. Con esta obra pública se dará un paso para una modernización de instalaciones deportivas que actualmente cuentan con un rezago importante. Asimismo, haciendo un análisis costo-beneficio, éste se verá sustentando en el servicio que se brindará a la comunidad.

Lo anterior es de suma importancia, toda vez que en la convivencia familiar y deportiva nace una comunidad sana que en conjunto con los estudios hacen que el futuro de la sociedad este asegurado.

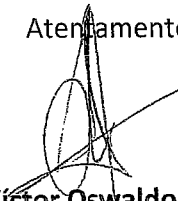
Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$9,535,435.00 pesos que permita atender la construcción de la Unidad Deportiva Ricardo Morales, en el municipio de El Carmen, Nuevo León.

Dado en el salón de sesiones del H. Senado de la República a 24 de octubre de 2019.

Atentamente



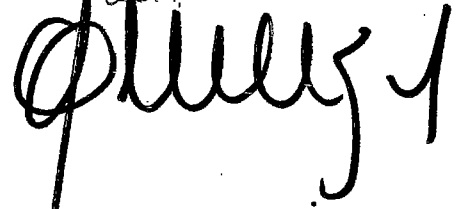
Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

27
SE REMITIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Tómese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.

PRESENTE



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONSIDERE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$ 35,203,686.88 PARA REALIZAR EL RECARPETEO Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO A LA LAGUNA Y DEL CAMINO A LOS TIJERINA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN, NUEVO LEÓN**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Entidad	Millones de pesos								
	Fondo Aportación para el Océano (FAO)	Fondo Aportación para el Servicio de Salud (FASSA)	Fondo Aportación para el Incentivo Social (FAIS)	Fondo Aportación para las Admisiones Municipales (FAM)	Fondo Aportación para el Medio Ambiente (FAPM)	Fondo Aportación para el Seguro Público (FASP)	Fondo Aportación para el Trabajo y la Empleo (FAETA)	Fondo Aportación para el Empleo (FAEF)	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Años	Millones de Pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación, pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio del Carmen, en el estado de Nuevo León, pueda contar con los recursos que le permitan contar con caminos transitables y en condiciones humanas para los traslados de las personas que habitan en la comunidad, en consecuencia permitirá mejoras y ahorros significativos que se verán reflejados en su economía además de que sus habitantes podrán hacer uso de vialidades de calidad y seguras.

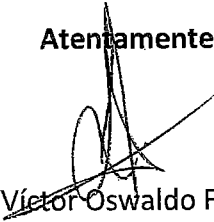
Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$ 35,203,686.88 para realizar el recarpeteo y pavimentación del camino a la Laguna y del camino a los Tijerina del municipio del Carmen, Nuevo León.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a 24 octubre de 2019

Atentamente


Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SE REMITIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

PRESENTE

13
Tómese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Noviembre 5 del 2019.

El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la pavimentación con carpeta asfáltica de la localidad de la ascensión en Aramberri, Nuevo León, lo anterior al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Entidad	Fondo 1	Fondo 2	Fondo 3	Fondo 4	Fondo 5	Fondo 6	Fondo 7	Fondo 8	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Año	Participaciones (Millones de pesos)	Variación (%)
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación, pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Aramberri, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo para la pavimentación con carpeta asfáltica de la localidad de la ascensión.

En un proyecto que consiste en la pavimentación de la colonia nuevo milenio de la localidad de la ascensión mediante colocación de base de grava controlada, carpeta asfáltica de 4 cm de espesor en las principales calles de la colonia, dando un total de 15,261.95 m².

Al contar con un número mayor de habitantes que la propia cabecera municipal, la infraestructura municipal está sujeta a un mayor desgaste, por lo cual se requiere este proyecto para mejorar la movilidad de los habitantes, además de mejorar la imagen urbana y la calidad de vida de la población.

La instancia ejecutora de este proyecto sería la Secretaría Públicas Primarios y la Tesorería Municipal es la Instancia encargada de la administración, el monto solicitado considerando el IVA es de \$18,567,900.00

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$18,567,900.00 para la pavimentación con carpeta asfáltica de la localidad de la ascensión en Aramberri, Nuevo León

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, el 24 de octubre de dos mil diecinueve.

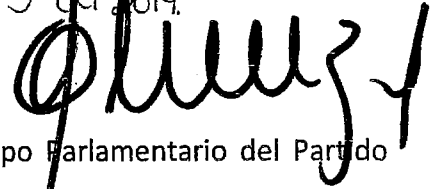


SEN. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS

SE REQUERIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

Tómese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para el proyecto de la construcción de un acueducto en el Municipio Los Herreras, Nuevo León**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al

Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0	
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1	
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0	
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8	
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8	

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

**PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)**

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Año	Millones de pesos	Incremento (%)
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3

2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación, pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de los Herreras, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo el proyecto de la construcción de un acueducto.

El Acueducto que abarca los municipios de los ramones y los herreras beneficiando a más de 1,700 familias y así garantizar el servicio a los habitantes del municipio.

Son más de 1, 700 habitantes que se verían beneficiados, la instancia ejecutora de este proyecto sería el Agua y Drenaje y la Comisión Nacional del Agua y la Presidencia Municipal es la Instancia encargada de la administración.

Ahora bien, la población total de los Herreras es de 2,700 ciudadanos por lo que si 1,700 personas son las que se verían beneficiadas esto representa el 62% de la población que se beneficiaría con esta obra.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere atender el proyecto de la construcción de un acueducto Los Herreras, Nuevo León

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, el 24 de octubre de dos mil diecinueve.



SEN. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Tómese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 de 2019.

PRESENTE

El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONSIDERE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$ 29,768,339.05 PARA LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL MERCADO EN EL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participo apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Millones de pesos									
Entidad	Fdo. Aportaciones Nominales Capital Operativo (FONCO)	Fdo. Aportaciones p/h Varas de Saldo (FASVA)	Fdo. Aportaciones p/h Infraestructura Social (FASIS)	Fdo. Aportaciones Múltiples (FAM)	Fdo. Aportaciones Fortales, Múltiples y del D.F. (FAMM)	Fdo. Aportaciones p/h Sag. Pùb. de los Edo. y del D.F. (FASPI)	Fdo. Aportaciones p/h Educación Tec. y de Adultos (FASETA)	Fdo. Aportaciones Fortales, Edo. Fed. (FASFE)	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Años	Millones de Pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación, pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que ante la solicitud de proyectos que beneficiarán directamente a la población de la comunidad para que estos puedan ser atendidos, como lo es la solicitud para la construcción y equipamiento del mercado en el municipio de Anáhuac, Nuevo León que tradicionalmente se establece en la avenida Alfonso Martínez Domínguez el mercado rodante los días martes y sábado, el cual que consiste en la instalación de toldos de estructura metálica y lona por habitantes del municipio donde venden diversos productos elaborados en la región. De aprobarse la presente solicitud se podrá realizar la construcción del mercado que constará la construcción de 80 locales comerciales, techumbre a base de estructura metálica, banquetas, áreas verdes, bancas, recipientes de basura, alumbrado, 5 módulos sanitarios y arcos de acceso.

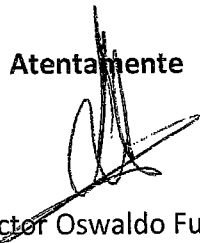
Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$ 29,768,339.05 para la construcción y equipamiento del mercado en el municipio de Anáhuac, Nuevo León.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a 24 de octubre de 2019

Atentamente



Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SE REMITE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

Tómese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 de 2019.

El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la pavimentación asfáltica en el Municipio de Hidalgo, Nuevo León**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participo apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0	
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1	
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0	
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8	
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8	

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN

RAMO 23

Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Año	Millones de pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5

2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación, pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Hidalgo, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la pavimentación asfáltica en diversas vialidades del Municipio

El proyecto consiste en el trazo y nivelación, corte en carpeta en áreas dañadas, bacheo con carpeta asfáltica, con sus respectivos trabajos en terracería, renivelación de pozos de visita de drenaje sanitario y válvulas de red de agua potable.

La calle Cayetano Ibarra es una vía que sirve de acceso y salida a las colonias, Lázaro Cárdenas, Morelos, Crescenciano Lozano y Adriana Margarita Garza Gutiérrez; por la cual hay mucha afluencia de tráfico vehicular y peatonal. Las condiciones en las que actualmente se cuenta son deplorables lo que dificulta la circulación por esta arteria tan

importante, generando molestia por los habitantes del sector. La instancia ejecutora de este proyecto sería la Dirección de Obras Públicas y la Tesorería Municipal es la Instancia encargada de la administración, el monto solicitado considerando el IVA es de \$2,038,254.63

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$2,038,254.63 para que se permita el proyecto de la pavimentación asfáltica en Hidalgo, Nuevo León

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, el 24 de octubre de dos mil diecinueve.



SEN. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS

SE REMITIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E

Táncese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.

El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la instalación de paneles solares en el Municipio de Bustamante, Nuevo León, lo anterior al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN

Millones de pesos
RAMO 23

Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Entidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0		
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1		
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0		
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8		
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8		

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

Año	Millones de Pesos	Crecimiento Real
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Bustamante, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la instalación de paneles solares para un Bustamante Libre de CO2.

En un proyecto que consiste en la instalación de 750 p neles solares por las siguientes razones: el consumo hist rico aproximado de 720 mw anuales, lo que asciende a \$2,700,000.00. Conforme a datos emitidos por la Comisi n Reguladora de Energ a se producen 527 toneladas de CO2 por mw producidos y se requieren aproximadamente 738  rboles de tama o medio que tardan a os en volver a crecer.

La instancia ejecutora de este proyecto ser a el Municipio de Bustamente y tambi n la instancia encargada de la administraci n, el monto solicitado considerando el iva es de \$8,500,000.00

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideraci n de esta soberan a la siguiente proposici n con:

Punto de Acuerdo

 nico. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisi n de Presupuesto y Cuenta P blica de la C mara de Diputados para que en el proceso de an lisis, discusi n y aprobaci n del Presupuesto de Egresos de la Federaci n para el ejercicio fiscal del a o 2020, considere la cantidad de \$8,500,000.00 que permita atender el proyecto de instalaci n de p neles solares en Bustamente, Nuevo Le n.

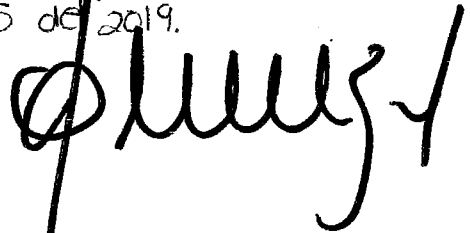
Dado en el sesi n de sesiones del Senado de la Rep blica a 24 de octubre de 2019.


V ctor Oswaldo Fuentes Sol s

SE ACREDITÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA *Tórnese a la Comisión de Presupuesto y*
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA *Cuenta Pública, para su atención.*
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA *Noviembre 5 de 2019.*

PRESENTE



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONSIDERE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$ 7,560,000.00 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DEL PANTEÓN MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Entidad	Millones de pesos								
	Fondo Aportación Educativa Básica Oportuna (FOBE)	Fondo Aportación Educativa Básica Integral (FASBI)	Fondo Aportación Educativa Básica Social (FABS)	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Fondo Aportación Educativa Básica Integral (FABEI)	Fondo Aportación Educativa Básica Integral (FASPI)	Fondo Aportación Educativa Básica Integral (FASPI)	Fondo Aportación Educativa Básica Integral (FASPI)	Fondo Aportación Educativa Básica Integral (FASPI)
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Años	Millones de Pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representará un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación, pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que ante la solicitud de proyectos que beneficiarán directamente a la población de la comunidad puedan ser atendidos, como lo es la solicitud para la construcción de la tercera etapa del panteón municipal en el municipio de Cerralvo, Nuevo León, para el cual se contempla la construcción de áreas públicas, capilla, andadores que dividan los espacios para lotificar las áreas de sepultura, construcción de una barda perimetral para la delimitación del área determinada para esta tercer etapa, capilla al aire libre y áreas destinadas al tránsito de vehículos.

Lo anterior permitirá ofrecer a los ciudadanos del municipio de Cerralvo espacios en donde puedan dar sepultura a sus seres queridos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$ 7,560,000.00 para la construcción de la tercera etapa del panteón municipal en el municipio de Cerralvo, Nuevo León.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a 24 de octubre de 2019

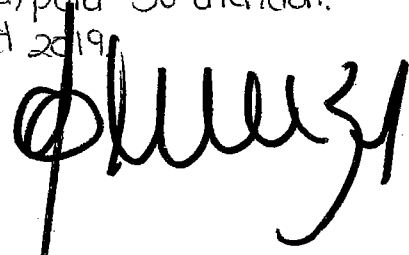
Atentamente



Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA Trácese a la Comisión de Presupuesto y
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA Cuenta Pública, para su atención.
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Noviembre 5 del 2019.

PRESENTE



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONSIDERE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$ 7,754,843.02 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARADOR TURÍSTICO LAS CUEVAS DEL MUNICIPIO ANÁHUAC, NUEVO LEÓN**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Millones de pesos									
Entidad	Fdo. Aportación para Nutrición Infantil (FONAI)	Fdo. Aportación para Salud (FASSA)	Fdo. Aportación para Inversión Social (FAIS)	Fdo. de Aportaciones Múltiples (FAM)	Fdo. Aportación para el Desarrollo y el Empleo (FADEM)	Fdo. Aportación para el Seguro y el Empleo (FASEP)	Fdo. Aportación para el Trabajo y el Empleo (FAETA)	Fdo. Aportación para el Empleo (FAEPE)	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Años	Millones de Pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación, pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que los recursos regresen de algún forma al estado de Nuevo León, en este sentido se considera de gran importancia la construcción del parador turístico las cuevas, en el municipio de Anáhuac, Nuevo León, con ello, se podrá contar con sanitarios públicos, áreas verdes y la construcción de 1452.51 m2 de pavimentación de concreto hidráulico.

Al respecto es importante mencionar que en la actualidad esta área es utilizada como parador por los conductores u operadores de vehículos automotores que transitan por esta ciudad para tomar un descanso; dicha área cuenta con una superficie sin vegetación, alumbrado y sanitarios, por lo que realizar esta obra permitirá mejorar las condiciones de quienes hacen uso de esta zona e incentivara a las visitas turísticas.

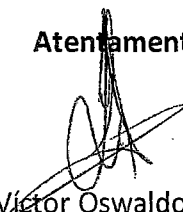
Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$ 7,754,843.02 para la construcción del parador turístico las cuevas ubicado en el Municipio de Anáhuac, Nuevo León.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a 24 de octubre de 2019

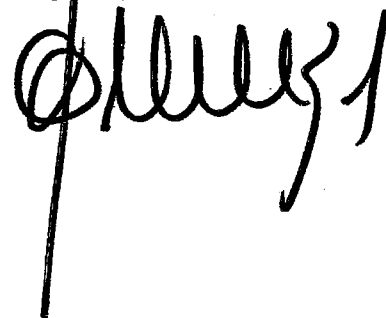
Atentamente



Senador Victor Oswaldo Fuentes Solís

Tórnese a la Comisión de Presupuesto
y Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.

SE REMITIÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS



SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

P R E S E N T E

El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción del parque recreativo El Rosario, en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, lo anterior al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Millones de pesos									
Entidad	Fondo Aportado para Normativa Educativa y Basica Operativa (FONE)	Fondo Aportado a los Departos. de Salud (FASSA)	Fondo Aportado a Infraestructura Social (FAIS)	Fondo de Aportaciones Multilaterales (FAM)	Fondo Aportado para el Empleo y el D.F. (FAEM)	Fondo Aportado a los Estados y al D.F. (FASE)	Fondo Aportado a la Educación Tercera y Superior (FAFES)	Fondo Aportado a la Fomento Rural (FAFER)	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
Consulta Actual: 27/4/2019

Años	Millones de Pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el

municipio de Cadereyta Jiménez pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la construcción del parque recreativo El Rosario.

Lo anterior permitirá beneficiar a una población de aproximadamente 453 personas, las cuáles demandan la construcción de esta obra pública, debido a que señalan que tienen que trasladarse a otras colonias para realizar actividades recreativas. Cabe mencionar que dicha construcción beneficiará también a las colonias López Mateos y Framboyanes.

El área donde se plantea llevar a cabo el proyecto es el único terreno municipal con el que cuenta la colonia El Rosario, ubicado entre las calles Rio Bravo y Rio Ramos, el cual es utilizada como área recreativa con tipo de suelo en terracería y pasto bajo de la región, en él se realizan juegos de fútbol, no obstante se encuentra en condiciones de deterioro y sin alumbrado público, además carece de arborización y agua potable.

El trazo de la obra total es de 3,350.15 m², y estará compuesta por una cancha polivalente de 800 m², con malla y red perimetral y dos; 774.50 m² de andadores de concreto estampado, 1,775.65 m² de jardines con pasto natural en rollo, veinte árboles de la región de 3" de diámetro en su tallo y tres de 5". Contará asimismo con seis botes de basura, ocho bancas metálicas, tres módulos lúdicos infantiles con capacidad para dieciocho niños de seis a doce años de edad. El área de juegos infantiles será de 447.66 m² de superficie recubierta con pasto sintético y 356.22 m² con arena de tezontle rojo.

Los jardines estarán equipados con sistema de riego de 311.38 ml de tubería de ¾" de diámetro de PVC y veintiún aspersores PGP, además de la perforación y equipamiento de un pozo profundo de 70 ml equipado con una bomba sumergible.

Llevará alumbrado interior con diecisiete arbotantes con lámparas contemporáneas de 100 watts cada una, 1,100 ml de cable #4 con poliducto subterráneo, dieciocho registros y diecisiete bases de arbotante. Estará equipada con una subestación eléctrica con transformador de 25 kVA, así como un arbotante cónico cuadrado con dos lámparas tipo estadio 1,000 watts en el área de la cancha. De igual manera contará con una reja perimetral de acero con panel de poliéster de 180 ml y 2 ml de altura.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de 5,807,269.65 pesos que permita atender la construcción del parque recreativo El Rosario, en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Dado en el salón de sesiones del H. Senado de la República a 24 de octubre de 2019.

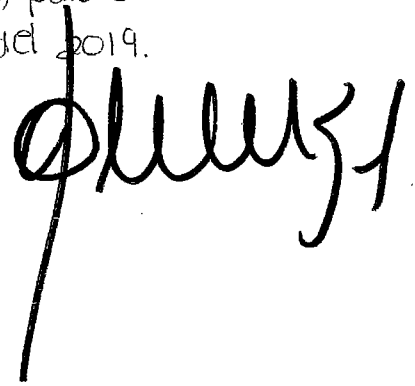
Atentamente



Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

Tómese a la Comisión de Presupuesto
y Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.

SE REMITIO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS



SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

P R E S E N T E

El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción del parque recreativo Las Palmas, en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Millones de pesos									
Entidad	Fondo Aportado para Normativa Estudiantil y Cooperativa (FCNE)	Fondo Aportado al D/los Serv. de Salud (FASSA)	Fondo Aportado al D/los Serv. de Infraestructura Social (FASIS)	Fondo Aportado a las Aportaciones Múltiples (FAM)	Fondo Aportado a los Fondos Múltiples y del D.F. (FAMM)	Fondo Aportado al D/los Serv. Públicos de los Estados y del D.F. (FASPE)	Fondo Aportado al D/los Serv. de Educación Terciaria y de Adultos (FASSTA)	Fondo Aportado al D/los Serv. de Fortalecimiento de la Fed. (FASFE)	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Años	Millones de Pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el

municipio de Cadereyta Jiménez pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la construcción del parque recreativo Las Palmas.

Lo anterior permitirá beneficiar a una población de aproximadamente 3,682 personas, las cuáles demandan la construcción de esta obra pública, debido a que señalan que tienen que trasladarse a otras colonias para realizar actividades recreativas. Cabe mencionar que dicha construcción beneficiará también a las colonias Las Espigas, Sabinitos y Casa Blanca.

El área donde se plantea llevar a cabo el proyecto es el único terreno municipal con el que cuenta la colonia Las Palmas, ubicado entre las calles China, 18 de Marzo y Galeana, el cual es utilizada como área recreativa con tipo de suelo en terracería y pasto bajo de la región, en él se realizan juegos de fútbol, no obstante se encuentra en condiciones de deterioro y sin alumbrado público, además carece de arborización y agua potable.

El trazo de la obra total es de 8,625.53 m², y estará compuesta por una cancha de fútbol siete con pasto sintético de 53 x 29.30 ml, con mailla y red perimetral, dos porterías y dos bancas de siete asientos cada una; 2,113.94 m² de andadores de concreto estampado, 4,665.98 m² de jardines con pasto natural en rollo, cien árboles de la región de 3" de diámetro en su tallo y cuarenta de 5". Contará asimismo con 40 m² de rampas de acceso para personas con discapacidad, treinta botes de basura, veinte bancas metálicas, quince aparatos de gimnasio al aire libre, tres módulos lúdicos infantiles con capacidad para dieciocho niños de seis a doce años de edad, además de dos sube y bajas, dos columpios dobles, un juego de hongos para saltar, dos juegos inclusivos de columpios y uno de sube y baja para niños en sillas de ruedas. El área de juegos infantiles será de 681.53 m² de superficie recubierta con pasto sintético y 356.22 m² con arena de tezontle rojo.

Los jardines estarán equipados con sistema de riego de 291.75 ml de tubería de 2", 170 ml de tubería de 3", 437.62 ml de tubería de 1" y 380.30 ml de tubería de ¾" de diámetro de PVC y cuarenta y nueve aspersores PGP, además de la perforación y equipamiento de un pozo profundo de 70 ml equipado con una bomba sumergible y dos cisternas de 5,000 l cada una.

Llevará veinticinco señalamientos alternativos, alumbrado interior con treinta y nueve arbotantes con lámparas contemporáneas de 100 watts cada una, 1,528.02 ml de cable #6 y 180 ml de cable #4 con poliducto subterráneo, cuarenta y nueve registros y treinta y nueve bases de arbotante. Estará equipada con dos subestaciones eléctricas con transformador de 25 kVA, así como cuatro arbotantes cónicos cuadrados con dos lámparas tipo estadio 1,000 watts en el área de la cancha.

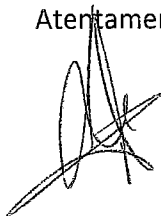
Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de 15,457,083.82 pesos que permita atender la construcción del parque recreativo Las Palmas, en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Dado en el salón de sesiones del H. Senado de la República a 24 de octubre de 2019.

Atentamente



Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SE REMITIO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Tórnese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.

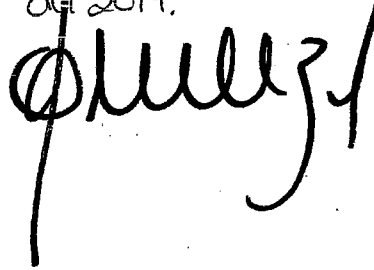
SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

PRESENTE

Noviembre 5 del 2019.



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para el Paso Inferior Bustamante en Allende, Nuevo León, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

a	Oaxac	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138
										.1
ero	Guerr	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537
										.0
	Hidalg	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216
o										.8
	Nuevo	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328
	León									.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN RAMO 23

Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Año	Millones de Pesos	Crecimiento Real
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye

mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Allende, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo el Paso Inferior Bustamante en Allende, Nuevo León.

Este proyecto es primordial debido a que en esta zona hay mucho flujo vehicular lo cual ocasiona accidentes y hemos tenido pérdidas de vidas humanas y para nuestro gobierno es prioridad solucionar esta problemática.

Es un proyecto consta de excavaciones, muro de contención, rellenos con material de banco, losa, señalización, alumbrado y pintura. La instancia ejecutora de este proyecto sería la secretaría de obras públicas y la secretaria de finanzas y tesorería municipal es la Instancia encargada de la administración, el monto solicitado considerando el iva es de \$243,000,000.00.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$243,000,000.00 que permita atender el proyecto para el Paso Inferior Bustamante en Allende, Nuevo León.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República a 24 de octubre de 2019

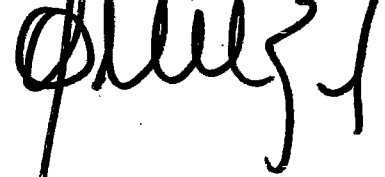
Atentamente


Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SE REMITIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

Tómese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para el proyecto de pavimentación asfáltica en el Municipio de Hidalgo, Nuevo León**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Año	Millones de pesos	Variación
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación, pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Hidalgo, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la pavimentación asfáltica en las calles Venustiano Carranza y Lázaro Cárdenas, colonia Benito Juárez.

Se aplicará 3,442.50 m² de pavimento asfáltico sobre las calles Venustiano Carranza y Lázaro Cárdenas, colonia Benito Juárez, con 864 metros lineales de cordón de concreto tipo pecho paloma y 117.00 metros lineales de dentellón de concreto. Existen los servicios básicos de agua potable, electrificación y alumbrado público, los cuales no serán afectados con la realización de esta obra; el alcantarillado no es factible por ser una zona de topografía irregular.

La calle Lázaro Cárdenas conecta con la calle Venustiano Carranza, la cual es una vialidad de mucha afluencia vehicular y peatonal ya que sirve de entrada y salida a la colonia Benito Juárez, por lo que es de suma importancia la Pavimentación asfáltica. Actualmente presenta un tramo de Pavimento Asfáltico y otro tramo es de terracería en terreno duro, lo que dificulta el transitar vehicular y peatonal. La instancia ejecutora de este proyecto sería la Dirección de Obras Públicas y la Tesorería Municipal es la Instancia encargada de la administración, el monto solicitado considerando el IVA es de \$3,261,590.33

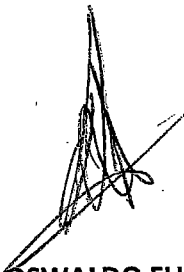
Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020,

considere la cantidad de \$3,261,590.33 para que se permita el proyecto de la pavimentación asfáltica en Hidalgo, Nuevo León

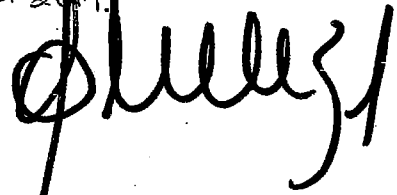
Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, el 24 de octubre de dos mil diecinueve.



SEN. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA Téñese a la Comisión de Presupuesto
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA y Cuenta Pública, para su atención.
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Noviembre 5 del 2019.

PRESENTE



El suscrito Senador; Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONSIDERE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$ 9,247,612.48 PARA REALIZAR PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA EL MIRADOR EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN, NUEVO LEÓN**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Entidad	Millones de pesos								
	Fondo de Apoyos para el Desarrollo Social (FODAS)	Fondo de Apoyos para el Desarrollo Social (FODAS)	Fondo de Apoyos para el Desarrollo Social (FODAS)	Fondo de Apoyos para el Desarrollo Social (FODAS)	Fondo de Apoyos para el Desarrollo Social (FODAS)	Fondo de Apoyos para el Desarrollo Social (FODAS)	Fondo de Apoyos para el Desarrollo Social (FODAS)	Fondo de Apoyos para el Desarrollo Social (FODAS)	Fondo de Apoyos para el Desarrollo Social (FODAS)
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Años	Millones de Pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación, pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio del Carmen, en el estado de Nuevo León, pueda contar con los recursos que le permitan realizar la pavimentación asfáltica en las siguientes calles del referido municipio Calle 5 de mayo entre Felix Caro e Isabel Elizondo; Calle Guillermo García entre Guerrero y 5 de mayo; Calle Vidal Villarreal entre Guerrero y 5 de mayo; Calle Isabel Elizondo Villarreal entre Garza Ayala y 5 de mayo; Calle Guerrero entre Felix Caro e Isabel Elizondo, asignar recursos para la pavimentación permitirá mejoras y las vialidades la calidad de vida de los habitantes de este municipio de la zona centro del estado.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$ 9,247,612.48 para realizar pavimentación asfáltica en diversas calles de la colonia el mirador en el municipio del Carmen, Nuevo León.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a 24 octubre de 2019

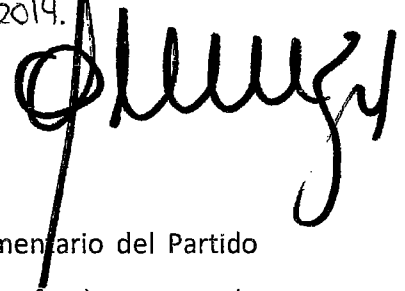
Atentamente


Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SE REMITIÓ A LA CÁMARA DE DIFUNDIDOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA *Trátese a la Comisión de Presupuesto y*
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA *Cuenta Pública, para su atención.*
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA *Noviembre 5 del 2019.*

PRESENTE



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción de una plaza en la colonia José O. Martínez, del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, lo anterior al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Millones de pesos										
	Fondo Aportación Federal FAM	Fondo Aportación Federal FAM	Fondo Aportación Federal FAM	Fondo de Aportaciones Federativas (FAM)	Fondo Aportación Federal (FAM)	Fondo Aportación de los Estados y del D.F. (FAEF)	Fondo Aportación de los Estados y del D.F. (FAEF)	Fondo Aportación de los Estados y del D.F. (FAEF)	Fondo Aportación de los Estados y del D.F. (FAEF)	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0	
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1	
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0	
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8	
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8	

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
Consulta Actual: 27/4/2019

Años	Millones de Pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el

municipio de Cadereyta Jiménez pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la construcción de una plaza en la colonia José O. Martínez.

Lo anterior permitirá beneficiar a una población de aproximadamente 1,252 personas, las cuáles demandan la construcción de esta obra pública, debido a que señalan que tienen que trasladarse a otras colonias para realizar actividades recreativas. Cabe mencionar que el colindante del lado oriente es la facultad de Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por lo que los estudiantes matriculados en esta institución también resultarían beneficiados.

El área donde se plantea llevar a cabo el proyecto es el único terreno municipal con el que cuenta la colonia, entre las calles Alfonso Reyes y José M. Parás, la cual es utilizada como área recreativa con tipo de suelo en terracería y pasto bajo de la región, no obstante se encuentra en condiciones de deterioro y sin alumbrado público, además carece de arborización y agua potable.

El trazo de la obra total es de 1,496.03 m², y estará compuesta por 565 m² de andadores de concreto estampado, 817.94 m² de jardines con pasto natural en rollo y veintisiete árboles de la región de 3" de diámetro en su tallo. Contará asimismo con 5.26 m² de rampas de acceso para personas con discapacidad, cuatro botes de basura, seis aparatos de gimnasio al aire libre, un módulo lúdico infantil con capacidad para dieciocho niños de seis a doce años de edad, además de un sube y baja y un columpio para dos niños. El área de juegos infantiles será de 113.10 m² de superficie recubierta con arena de tezontle rojo.

Los jardines estarán equipados con sistema de riego de 109.48 ml de tubería de PVC de 1 1/2" de diámetro y diez aspersores PGP, además de la perforación y equipamiento de un pozo profundo de 70 ml equipado con una bomba sumergible.

Llevará alumbrado interior con ocho arbotantes con lámparas contemporáneas de 100 watts cada una, 253 ml de cable #4 con poliducto subterráneo, diez registros y ocho bases de arbotante. Estará equipada con una subestación eléctrica con transformador de 25 kVA.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de 2,935,494.04 pesos que permita atender la construcción de una plaza en la colonia José O. Martínez, del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Dado en el salón de sesiones del H. Senado de la República a 24 de octubre de 2019.

Atentamente



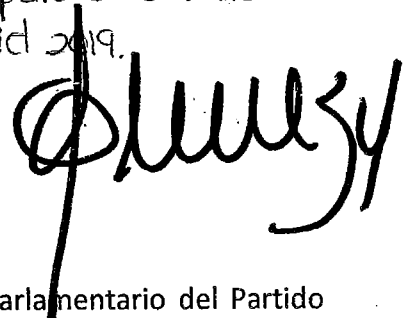
Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SE REMITIO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Tórnese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.

PRESENTE



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción de plaza lineal Los Álamos en Cerralvo, Nuevo León**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan sólo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Período Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Entidad	Fondo 1	Fondo 2	Fondo 3	Fondo 4	Fondo 5	Fondo 6	Fondo 7	Fondo 8	Fondo 9	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0	
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1	
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0	
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8	
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8	

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Año	Millones de pesos	Variación %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Cerralvo, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la construcción de la Plaza lineal, Los Álamos en Cerralvo, Nuevo León.

Cerralvo es un municipio con una población total de 7,855 personas, la instancia ejecutora de este proyecto será la Dirección de Obras Públicas y la instancia encargada de la administración es la Secretaría de Finanzas. Se tiene como objetivo la creación de un espacio donde los habitantes de la colonia Los Álamos y colonias aledañas puedan desarrollar actividades en pro del desarrollo de la comunidad y cada beneficiario directamente, en compañía de toda su familia. Debido a que el proyecto incluye áreas para todas las edades, se espera que fomente la convivencia y relación familiar. Esta obra contempla los trabajos de mejoramiento del terreno, construcción de: andadores, áreas de equipos de ejercicio al aire libre así como de juegos infantiles, áreas de jardines, sitios para realizar caminatas así como una vitapista y ciclopista lineal, canchas de voleibol y futbol rápido, el monto solicitado es de \$9,255,313.93


Es importante mencionar que la infraestructura no es un fin en sí mismo. Más bien, es un medio para garantizar la provisión de bienes y servicios que promueven la prosperidad y el crecimiento y contribuir a la calidad de vida, el bienestar social, la salud y la seguridad de los ciudadanos, así como asegurar un crecimiento verde sustentable. Al más largo plazo, el rendimiento futuro de las economías de la OCDE, y de hecho de la economía mundial, dependerá en gran medida de la disponibilidad de suficiente infraestructura para sostener el crecimiento y el desarrollo social.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$9,255,313.93 que permita atender el proyecto de construcción de plaza lineal "Los Álamos" en Cerralvo, Nuevo León.

Dado en el salón de plenos de la Cámara de Senadores el 24 de octubre de 2019.

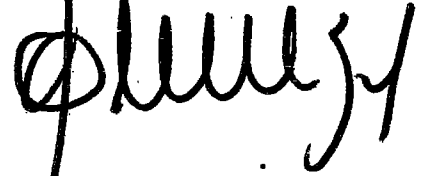


Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SE REMITIO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

Tórnese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo** por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para el **proyecto de pavimentación asfáltica en el Municipio de Hidalgo, Nuevo León**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Entidad	Fondo 1	Fondo 2	Fondo 3	Fondo 4	Fondo 5	Fondo 6	Fondo 7	Fondo 8	Fondo 9	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0	
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1	
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0	
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8	
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8	

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Año	Millones de pesos	Crecimiento real
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Hidalgo, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la pavimentación asfáltica en la calle Manuel Salazar entre Vicente Fox y José Villarreal, colonia Adriana Margarita Garza Gutiérrez.

En un proyecto que consiste aplicar 3,198.00 m² de pavimento asfáltico, sobre la calle Manuel Salazar entre Vicente Fox y José Villarreal, colonia Adriana Margarita Garza Gutiérrez, con 885.60 metros lineales de cordón de concreto tipo pecho paloma y 104.90 metros lineales de dentellón de concreto.

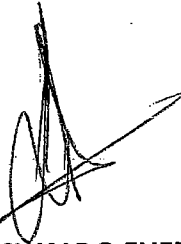
El crecimiento de población ha ido en aumento en los últimos años y más en este sector, por lo que es de suma importancia contar con la infraestructura necesaria, como es agua, electrificación, alumbrado público y pavimentación, para brindar una mejor calidad de vida y un servicio eficiente en cuestión de seguridad, recolección de basura, apoyo médico, etc. Actualmente esta vialidad es de terracería y al ser un terreno muy duro los vehículos se dañan con facilidad por lo que se le da mantenimiento frecuentemente lo que ocasiona un gasto extra al ciudadano, a la vez que dificulta el acceso hasta sus hogares. La instancia ejecutora de este proyecto sería la Dirección de Obras Públicas y la Tesorería Municipal es la Instancia encargada de la administración, el monto solicitado considerando el IVA es de \$3,287,963.68

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$3,287,963.68 para que se permita el proyecto de la pavimentación asfáltica en Hidalgo, Nuevo León

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, el 24 de octubre de dos mil diecinueve.



SEN. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS

43
Trácese a la Comisión de Presupuesto
y Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.

SE REMITIO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS



**SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**

P R E S E N T E

El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados que considere la creación de un programa que destine recursos para el cuidado, preservación y promoción de los Pueblos Mágicos de México, particularmente los de Bustamante, Linares y Santiago en el Estado de Nuevo León**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Millones de pesos									
Entidad	Fondo de Inversión y Desarrollo	Servicios de Salud (SASSA)	Fondo Aportación a la Infraestructura Social (FAIS)	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Fondo Aportación a los Municipios y al D.F. (FAFM)	Fondo Aportación de los Estados y del D.F. (FAESP)	Fondo Aportación a la Educación y de los Estados y del D.F. (FAETA)	Fondo Aportación de los Estados y del D.F. (FAESP)	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
Consulta Actual: 27/4/2019

Años	Millones de Pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación, pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que los

Pueblos Mágicos de Bustamante, Linares y Santiago puedan contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo su cuidado, conservación y promoción turística.

Un Pueblo Mágico es un sitio con influencia del pasado indígena, el legado del antiguo imperio colonial español o la preservación de tradiciones seculares y ancestrales, así como lugares de acontecimientos históricos en la vida de México.

El Programa Pueblos Mágicos fue desarrollado por la Secretaría de Turismo en colaboración con diversas instancias gubernamentales y gobiernos estatales y municipales, contribuía a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros. Más que un rescate, consistía en un reconocimiento a quienes habitan esos hermosos lugares de la geografía mexicana y han sabido guardar para todos, la riqueza cultural e histórica que encierran.

Los objetivos de dicho programa tenían alcances muy amplios, entre otros, resaltar el valor turístico de localidades en el interior del país, para estructurar una oferta turística innovadora y original, que atendiera una demanda naciente de cultura, tradiciones, aventura y deporte extremo en escenarios naturales, o la simple, pero única cotidianidad de la vida rural.

Actualmente, en nuestro país existen 121 Pueblos Mágicos, tres de ellos en el estado de Nuevo León, sin embargo, a pesar del éxito del Programa de Pueblos Mágicos, se eliminó dicho programa al quedarse sin presupuesto por parte del Gobierno Federal en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

Eliminar el Programa de Pueblos Mágicos sin que se considere un instrumento que pueda solventar las particularidades de estas comunidades, implica un perjuicio en la economía local y nacional. El disminuir la afluencia turística de estas localidades afecta directamente a miles de ciudadanos que ven menoscabadas sus fuentes de empleo y su modo de vida.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere recursos suficientes que permitan la creación de un programa que atienda decididamente el cuidado, preservación y promoción de los Pueblos Mágicos en México, particularmente los de Bustamante, Linares y Santiago en el Estado de Nuevo León.

Dado en el salón de sesiones del H. Senado de la República a 24 de octubre de 2019.

Atentamente



Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SE REQUERIO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS

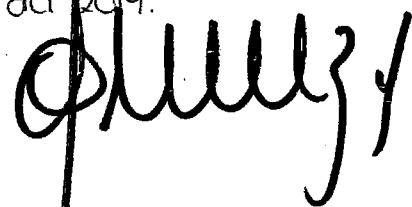
Tórnese a la Comisión de Presupuesto y

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA Cuenta Pública, para su atención.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA Noviembre 5 del 2019.

DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

PRESENTE



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la instalación de una red de agua potable en la comunidad de Mojarras, Cerralvo, Nuevo León**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN

Millones de pesos
RAMO 23

Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Entidad	Millones de pesos									
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0	
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1	
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0	
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8	
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8	

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

Años	Miliones de Pesos	Crecimiento Real
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Cerralvo, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Cerralvo, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la instalación de una red de agua potable en la comunidad de Mojarras, Cerralvo.

Cerralvo es un municipio con una población total de 7,855 personas, la instancia ejecutora de este proyecto será la Dirección de Obras Públicas y la instancia encargada de la administración es la Secretaría de Finanzas. Se tiene como objetivo proveer del servicio básico a esta comunidad, el monto solicitado considerando el iva es de \$9,700,784.06

Es importante mencionar que la infraestructura no es un fin en sí mismo. Más bien, es un medio para garantizar la provisión de bienes y servicios que promueven la prosperidad y el crecimiento y contribuir a la calidad de vida, el bienestar social, la salud y la seguridad de los ciudadanos, así como asegurar un crecimiento verde sustentable. Al más largo plazo, el rendimiento futuro de las economías de la OCDE, y de hecho de la economía mundial, dependerá en gran medida de la disponibilidad de suficiente infraestructura para sostener el crecimiento y el desarrollo social.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$9,700,784.06 que permita atender el proyecto de instalación de una red de agua potable en la comunidad de Mojarras, Cerralvo, Nuevo León.

Dado en el salón de plenos de la Cámara de Senadores el 24 de octubre de 2019.



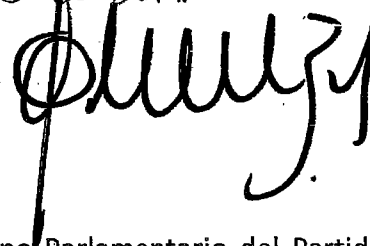
Víctos Oswaldo Fuentes Solís

SE REMITIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Tómese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.

PRESENTE



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción de red de drenaje sanitario en Cerralvo, Nuevo León**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Entidad	Fondo de Desarrollo Social	Fondo de Apoyo a las Entidades Federativas	Fondo de Apoyo a las Entidades Federativas	Fondo de Apoyo a las Entidades Federativas	Fondo de Apoyo a las Entidades Federativas	Fondo de Apoyo a las Entidades Federativas	Fondo de Apoyo a las Entidades Federativas	Fondo de Apoyo a las Entidades Federativas	Fondo de Apoyo a las Entidades Federativas	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0	
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1	
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0	
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8	
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8	

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Años	Millones de Pesos	Crecimiento (%)
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	-3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Cerralvo, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la construcción de red de drenaje sanitario en la Colonia Presidentes etapa 2 de Cerralvo, Nuevo León.

Cerralvo es un municipio con una población total de 7,855 personas, la instancia ejecutora de este proyecto será la Dirección de Obras Públicas y la instancia encargada de la administración es la Secretaría de Finanzas. Se tiene como objetivo proveer de este servicio indispensable para que mejore la calidad de los servicios públicos y en particular, evitar problemas de salud, el monto solicitado considerando el iva es de \$7,437,763.37


Es importante mencionar que la infraestructura no es un fin en sí mismo. Más bien, es un medio para garantizar la provisión de bienes y servicios que promueven la prosperidad y el crecimiento y contribuir a la calidad de vida, el bienestar social, la salud y la seguridad de los ciudadanos, así como asegurar un crecimiento verde sustentable. Al más largo plazo, el rendimiento futuro de las economías de la OCDE, y de hecho de la economía mundial, dependerá en gran medida de la disponibilidad de suficiente infraestructura para sostener el crecimiento y el desarrollo social.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$7,437,763.37 que permita atender el proyecto de construcción de red de drenaje sanitario en Cerralvo, Nuevo León.

Dado en el salón de plenos de la Cámara de Senadores el 24 de octubre de 2019.



Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SE REMITIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Tórnese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.

Noviembre 5 del 2019.

PRESENTE



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONSIDERE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$5,607,560.00 PARA LA REMODELACIÓN DEL MUSEO NUEVO REINO DE LEÓN EDIFICIO "F" Y "G" DEL MUNICIPIO CERRALVO, NUEVO LEÓN**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Entidad	Millones de pesos								
	Fido. Aportación Municipal	Fido. Aportación p/los Serv. de Salud (FASSA)	Fido. Aportación p/la Infraestructura Social (FAIS)	Fido. de Aportaciones Municipales (FAM)	Fido. Aportación Fortaleza Medio S. y del D.F. (FASMI)	Fido. Aportación p/la Sag. Pub. de los Est. y del D.F. (FASP)	Fido. Aportación p/la Educación Tecn. y de Adultos (FAETA)	Fido. Aportación p/la Fortalec. de la Par. (FAPEP)	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Años	Millones de Pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación, pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Cerralvo, en el estado de Nuevo León, pueda contar con los recursos que le permitan implementar acciones encaminadas a brindar espacios para la lectura de infantes y jóvenes por lo que el mantenimiento y conservación de este museo permitirán mantener, rescatar y apoyar el conocimiento de las culturas e impulsar la participación cultural municipal, mejorando con ello la integración de la comunidad.

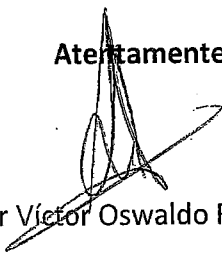
Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$5,607,560.00 para la remodelación del museo Nuevo Reino de León edificio "F" y "G" del municipio de Cerralvo, Nuevo León.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a 24 octubre de 2019

Atentamente


Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

47
SE PRESENTÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

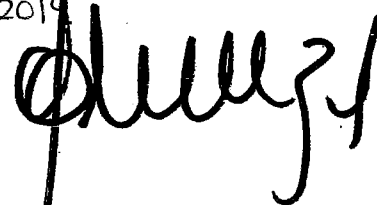
SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

PRESENTE

Jóinense a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción del salón polivalente educativo deportivo en Cerralvo, Nuevo León**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Entidad	Fondo 1	Fondo 2	Fondo 3	Fondo 4	Fondo 5	Fondo 6	Fondo 7	Fondo 8	Fondo 9	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0	
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1	
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0	
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8	
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8	

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Año	Millones de pesos	Crecimiento real
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Cerralvo, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la construcción del Salón Polivalente Educativo Deportivo en Cerralvo, Nuevo León.

Cerralvo es un municipio con una población total de 7,855 personas, la instancia ejecutora de este proyecto será la Dirección de Obras Públicas y la instancia encargada de la administración es la Secretaría de Finanzas. Se tiene como objetivo la creación de un lugar al cual asistir para realizar diferentes actividades en pro del Desarrollo Social sin necesidad de tomar algún riesgo por algún contratiempo climático, dando así mas seguridad a los padres de familia que sus hijos y ellos mismos están en un lugar con seguridad y realizar diversas actividades, contemplara los trabajos de construcción de: un área de espacio de construcción cerrada y techada con regaderas y baños, canchas múltiples, áreas de halterofilia y desarrollo de atletas de alto rendimiento, el monto solicitado es de \$6,032,124.96

Es importante mencionar que la infraestructura no es un fin en sí mismo. Más bien, es un medio para garantizar la provisión de bienes y servicios que promueven la prosperidad y el crecimiento y contribuir a la calidad de vida, el bienestar social, la salud y la seguridad de los ciudadanos, así como asegurar un crecimiento verde sustentable. Al más largo plazo, el rendimiento futuro de las economías de la OCDE, y de hecho de la economía mundial, dependerá en gran medida de la disponibilidad de suficiente infraestructura para sostener el crecimiento y el desarrollo social.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$6,032,124.96 que permita atender el proyecto de construcción del salón polivalente educativo deportivo en Cerralvo, Nuevo León.

Dado en el salón de plenos de la Cámara de Senadores el 24 de octubre de 2019.


Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Tórnese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.

PRESENTE



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONSIDERE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$9,932,744.79 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DEPORTIVA EN LA COLONIA RICARDO MORALES EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Entidad	Millones de pesos								
	Fdo. Aportado para el Fondo de Desarrollo Social (FONDES)	Fdo. Aportado para el Fondo de Apoyo Social (FASO)	Fdo. Aportado para el Fondo de Infraestructura Social (FASIS)	Fdo. de Aportaciones Familiares (FAM)	Fdo. Aportado para el Fondo de Fortalecimiento Municipal y Local (FAMUL)	Fdo. Aportado para el Seguro Popular de las Entidades del D.F. (EASPT)	Fdo. Aportado para el Fondo de Atención a Adultos (EASFA)	Fdo. Aportado para el Fondo de Fortalecimiento de Ent. Par. (FASPE)	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Años	Millones de Pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación, pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio del Carmen, en el estado de Nuevo León, pueda contar con los recursos que le permitan que el Municipio de el Carmen pueda contar con una Unidad Deportiva en la Colonia Ricardo Morales misma que pretende tenga un alcance de obra para desarrollar una pista de atletismo, cancha de futbol, alumbrado, pista de salto de atletismo y cancha de futbol; el asignar recursos para tan importante obra permitirá que nuestros jóvenes tengan una oportunidad para realizar deporte, los cuales en un futuro no lejano traerán triunfos y satisfacciones al estado de Nuevo León.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$9,932,744.79 para la construcción de una Unidad Deportiva en la colonia Ricardo Morales en el municipio de el Carmen, Nuevo León.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a 24 octubre de 2019

Atentamente


Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

498
SE REMITIÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA Tóinose a la Comisión de Presupuesto y
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA Cuenta Pública, para su atención.
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Noviembre 5 del 2019

PRESENTE



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A QUE EN EL PROCESO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, SE DESTINEN RECURSOS DE AL MENOS \$ 12.3 MIL MILLONES DE PESOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA QUE PERMITA ATENDER DE MANERA DIRECTA LA DEMANDA DE LAS FAMILIAS MÁS NECESITADAS DE VIVIENDA SOCIAL Y DOTAR DE SOLUCIONES HABITACIONALES EN MATERIA DE VIVIENDA NUEVA.** Lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El artículo 4° de la Constitución establece que toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. Asimismo, la Ley General de Desarrollo Social en su artículo 6° menciona que es uno de los derechos para el desarrollo social. Este derecho implica que las personas de todos los perfiles económicos y socioculturales tengan la posibilidad de acceder a una vivienda adecuada, es decir, que cumpla con seguridad jurídica, accesibilidad, asequibilidad, disponibilidad de servicios materiales e infraestructura, habitabilidad y adecuación.

La producción de vivienda social es un referente importante para los fines de un país como el nuestro, en donde cerca del 60% de la población percibe menos de 7 mil pesos al mes. Para todos estos trabajadores que necesitan de ese capital inicial en este segmento, el subsidio es el impulso necesario para comprar una vivienda, en el esquema financiero, este subsidio representa el 25% del costo de la vivienda, lo que para los ciudadanos se traduce en tener o no acceso a su compra.

En años anteriores, el gobierno resultaba recompensado por esa inversión inicial, ya que como lo indican datos oficiales, el retorno a la cuenta pública en los tres órdenes de gobierno se dio en una proporción de 1.18 veces por cada peso invertido, a través del pago de contribuciones por la autorización de los fraccionamientos y sus respectivos permisos, licencias, análisis de impacto, y demás tramites.

Además de ello resultaba en un beneficio por la recaudación de impuestos (IVA, ISR, ISPT, y el pago de cuotas obrero patronal). Ello dado que la inversión de la iniciativa privada multiplica en 5.9 pesos la inversión gubernamental, generando con ello una derrama económica de cerca de 600 mil millones de pesos al año y el consumo del 90% de los insumos nacionales para su producción.

Lo que significó en una aportación del 6 por ciento al PIB nacional, sin dejar de lado el efecto positivo en la generación de empleos (5.7% del total del empleo del país, lo que representaron cerca de 2.4 millones de trabajos generados).

Ahora bien, resulta de gran importancia mencionar que, en el periodo de enero a abril del 2019 de acuerdo a cifras del Registro Único de Vivienda, la construcción de vivienda nueva horizontal y vertical a nivel nacional tuvo una caída del 27 por ciento respecto a la edificada en el mismo periodo del año 2018. Lo anterior se traduce en 21 mil 513 viviendas menos que las 80 mil 196 registradas de enero a abril del año 2018.

Si bien es cierto que en la actualidad se conjugan diversos elementos que afectan a este importante rubro, como lo son, la revisión a la baja de perspectiva de crecimiento de la economía mexicana para este año de 2019 por parte del Banco de México en donde se esperaba una expansión de entre 1.1 y 2.1%, a se vio reducida a entre 0.8 y 1.8%, por una desaceleración económica¹; la baja de la calificación soberana de México por parte de la calificadora Fitchs Ratings que según detalla la calificadora, la baja en la nota refleja una combinación del incremento de riesgo en las finanzas públicas derivado del deterioro financiero en Pemex y una creciente debilidad económica ante las amenazas y tensiones en materia de comercio exterior², si bien, son elementos que complican el escenario de la vivienda, la causa principal a la cual se debe atribuir esta problemática es a la eliminación de subsidios para la vivienda por parte de la nueva Administración Federal.

Y es precisamente en este sentido que el pasado mes de diciembre en ocasión de la discusión del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2019 diversos senadores presentamos una proposición con punto de acuerdo a través de la cual solicitamos de manera respetuosa a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vivienda de la Cámara de Diputados a que en el proceso de análisis discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos se considerara un recurso de al menos 12.3 mil millones de pesos para el programa presupuestario “Soluciones habitacionales de vivienda nueva” de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mismo que fue turnado a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. En este orden de ideas, conviene señalar que, al haber borrado este programa presupuestario, se eliminó un apoyo destinado a las familias de bajos ingresos y se les asestó un duro golpe para la construcción del patrimonio de millones de trabajadores mexicanos quienes han quedado restringidos para acceder a un hogar propio.

Al no existir este mecanismo de subsidios para la adquisición de vivienda, existe una desaceleración en el ritmo de inscripción de nuevos proyectos de vivienda, por ejemplo, en mi estado Nuevo León, que se ha distinguido de ser el mayor productor de vivienda a nivel

¹ <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B27A91766-1C6C-467D-4361-5B8C46999D8F%7D.pdf>

² <https://www.fitchratings.com/site/mexico>

nacional ya se perciben los números rojos, al registrarse 8 mil 583 casas para construcción, lo que representa 3 mil 387 menos que las registradas en el primer cuatrimestre del año 2018. Es así como comparativamente con el primer cuatrimestre de 2019, el número de viviendas para construcción en el Estado de Nuevo León fue 41 por ciento por debajo del nivel histórico máximo registrado en un primer cuatrimestre en los últimos 7 años.³

Otro caso que se suma es el de la Ciudad de México cuya producción de vivienda ha caído 44.6% en los primeros cuatro meses de 2019, de acuerdo con datos del Registro Único de Vivienda, el número de unidades pasó de 618 en el año 2018 a 342 en el primer cuatrimestre del presente año.

Datos que resultan alarmantes toda vez que, en la actividad por mes, encontramos que abril se ubicó como el de mayor descenso. Con datos del Registro Único de Vivienda muestran que la producción tuvo una baja de 83%, al pasar de 275 viviendas generadas en 2018, a 46 contabilizadas este año.⁴

Además de lo anteriormente señalado, resulta de gran importancia mencionar que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de fecha 29 de abril de 2019 en el cual se establece que, *“En las décadas recientes tuvo lugar una reducción deliberada de la intervención del Estado en diversos asuntos de interés público, lo que mermó su capacidad de actuar como garante de los derechos fundamentales de los mexicanos, dando lugar al incumplimiento de la obligación que tiene el Estado de garantizar el acceso efectivo a una educación de calidad, a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, a servicios de salud de calidad, a un medio ambiente sano, al agua potable, a una vivienda digna, a un trabajo socialmente útil, entre otros.”*⁵

Asimismo, en el Capítulo de *Bienestar* del referido Plan Nacional de Desarrollo se establece que *“el Gobierno de México se enfocará en implementar políticas públicas dirigidas a*

³ <http://portal.ruv.org.mx/index.php/principales-indicadores/>

⁴

⁵ <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>

mejorar el bienestar de las y los mexicanos, garantizando el acceso efectivo a una educación de calidad, a la alimentación, a servicios de salud de calidad, a un medio ambiente sano, al agua potable, a una vivienda digna...”

Es así dentro del *“Objetivo 2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.”* Y para alcanzarlos propone las siguientes estrategias:

“2.7.2 Impulsar la producción de vivienda en sus diferentes modalidades con un enfoque de sostenibilidad y resiliencia, así como mejorar las condiciones de accesibilidad, habitabilidad y el acceso a los servicios básicos y la conectividad.”

“2.7.3 Promover y otorgar financiamiento de vivienda adecuada, principalmente para la población en situación de discriminación, rezago social y precariedad económica.”

Por estas razones y con el ánimo de dotar de las herramientas para promover y otorgar financiamiento de vivienda adecuada, principalmente para la población en situación de discriminación, rezago social y precariedad económica para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el rubro de Bienestar es que propongo que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2020 se consideren recursos económicos que permitan atender este segmento de vivienda, específicamente por la relación directa en la producción de la misma.

Conviene señalar que nunca el gobierno había tenido tanto presupuesto y la vivienda en México había estado tan mal, lo anterior cobra relevancia al analizar el PPEF para el año 2020 el cual considera un presupuesto de más de 6 billones de pesos.

Así, el presupuesto resulta importante decir que del año 2008 al 2020 ha crecido en 114 por ciento, mientras que el presupuesto para vivienda del año 2019 al 2020 se ha reducido en 47 por ciento; además de lo anterior se debe decir que el registro de vivienda presenta sus niveles más bajos desde 2007, incluso por debajo de los niveles de 2009, que coincidieron con la crisis económica mundial en la que México se vio inmerso.

Por ello con el ánimo de detener la caída de la construcción de vivienda a nivel nacional; reactivar el 88 por ciento de las ramas de la economía que dependen de la vivienda; aportar a la creación de empleos; contribuir al Producto Interno Bruto nacional; frenar el rezago habitacional ampliado que ya es de casi 10 millones de viviendas en el país; y en de los más de doscientos mil trabajadores que están siendo afectados solicito se asignen recursos que permitan atender la demanda de las familias necesitadas de una vivienda.

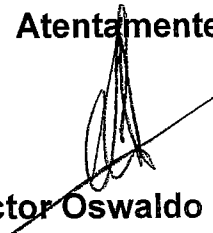
Por lo antes expuesto, someto al Pleno de esta Soberanía, el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020 se destinen recursos de al menos \$ 12.3 mil millones de pesos para la creación de un programa que permita atender de manera directa la demanda de las familias más necesitadas de vivienda social y dotar de soluciones habitacionales en materia de vivienda nueva.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a 24 de octubre de 2019

Atentamente

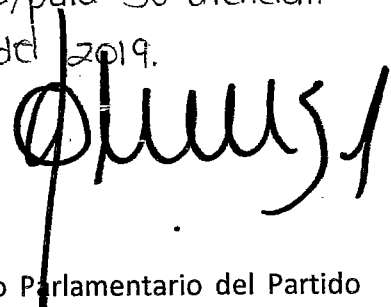


Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SE PRESENTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

Tórnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONSIDERE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$29,382,342.14 PARA LA RENOVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA COLONIA REAL DE PALMAS DEL MUNICIPIO GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Millones de pesos										
	Fdo. Aportación Municipal	Fdo. Aportación Estatal	Fdo. Aportación Federal	Fdo. de Aportaciones Federales a las Entidades Federativas y al D.F. (FAFEF)	Fdo. de Aportaciones Federales a los Municipios (FAFM)	Fdo. de Aportaciones Federales y al D.F. (FASF)	Fdo. Aportación Federal	Fdo. Aportación Estatal	Fdo. Aportación Municipal	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7		8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1		8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7		6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2		4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2		3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Años	Millones de Pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación, pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que la colonia Real de Palmas ubicada en el municipio General de Zuazua, Nuevo León, pueda contar con los recursos que le permitan realizar mejoramientos en los diversos espacios públicos en beneficio de los vecinos de la comunidad señalada.

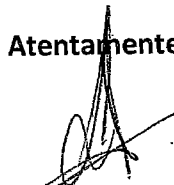
Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de 29,382,342.14 para la renovación de espacios públicos en la Colonia Real de Palmas del municipio General de Zuazua, Nuevo León.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a 24 de octubre de 2019

Atentamente

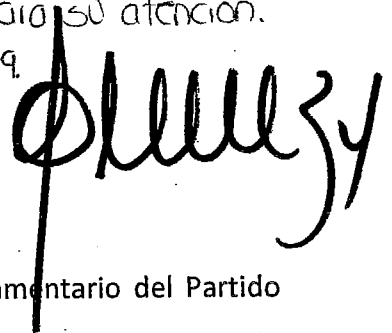


Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís

SE REMITIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA Tórnese a la Comisión de Presupuesto y
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA Cuenta Pública, para su atención.
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Noviembre 5 del 2019.

PRESENTE



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONSIDERE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE 30,000,000.00 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE ACUÁTICO, EN UNIDAD DEPORTIVA, COLONIA REAL DE PALMAS EN EL MUNICIPIO GENERAL ZUAZUA, DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Entidad	Millones de pesos								
	Fdo. Aportación por el Gobierno Federal	Fdo. Aportación p/los Serv. de Salud (PASA)	Fdo. Aportación a la Infraestructura Social (FAS)	Fdo. de Aportaciones y Mitigación (FAM)	Fdo. Aportación Fortalecimiento y Desarrollo (FADM)	Fdo. Aportación a la Salud Pública (FASP)	Fdo. Aportación a la Educación y la Cultura (FAC)	Fdo. Aportación a la Infraestructura Social (FAS)	Fdo. Aportación a la Infraestructura Social (FAS)
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
 Consulta Actual: 27/4/2019

Años	Millones de Pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP.

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación, pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio General de Zuazua, en el estado de Nuevo León pueda contar con los recursos para construir la segunda etapa del parque acuático en la unidad deportiva de la colonia Real de Palmas. Lo que permitirá atender la enorme población que habita en el municipio y brindar los espacios de esparcimiento para la ciudadanía.

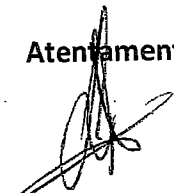
Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de 30,000,000.00 para la construcción de la segunda etapa del parque acuático, en unidad deportiva, colonia real de palmas en el municipio General Zuazua, Nuevo León.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a 24 de octubre de 2019

Atentamente



Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís.

SE REMITE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

PRESENTE

El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para el proyecto de pavimentación asfáltica de Hidalgo, Nuevo León**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Entidad	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0	
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1	
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0	
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8	
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8	

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN

RAMO 23

Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Año	Suma	Variación
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación, pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el municipio de Hidalgo, Nuevo León pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo el proyecto de pavimentación asfáltica.

Se pretende aplicar 1,987.00 m2 de pavimento asfáltico, con un espesor de 4 centímetros sobre la calle Álvaro Obregón entre Adolfo López Mateos y Vicente Fox

La calle Álvaro Obregón, es una vialidad que conecta con un circuito interior de la colonia Benito Juárez de rápido acceso a la cabecera municipal, por lo que es de suma importancia la pavimentación asfáltica, una vez realizada la obra se brindarán los servicios tanto de seguridad, recolección de basura o alguna contingencia o emergencia, de forma inmediata.

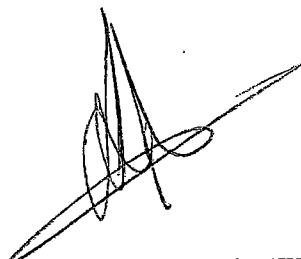
La instancia ejecutora de este proyecto sería Dirección de Obras Públicas y Tesorería Municipal es la Instancia encargada de la administración, el monto solicitado considerando el IVA es de \$2,388,471.79

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de \$2,388,471.79 que permita atender el proyecto de la pavimentación asfáltica Hidalgo, Nuevo León

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, el 24 de octubre de dos mil diecinueve.



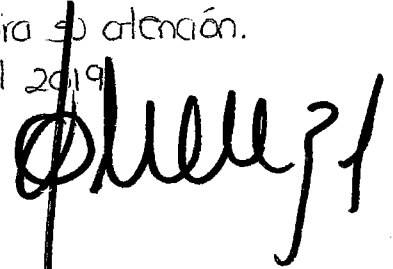
SEN. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS

SE REMITIO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Trátese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019

P R E S E N T E



El suscrito Senador, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere recursos para la construcción de la plaza rural “La Placeta” en la Hacienda San Lorenzo, del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, lo anterior al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

El estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km²; se localiza en el norte de México; de acuerdo con los datos consultados de la Encuesta Intercensal de 2015, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una población total de 5,131,938 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres.

Cuenta con un nivel promedio de escolaridad de 10.2 por encima del promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (1.6%) en comparación con el total nacional 5.5%.

En lo que respecta a su economía es importante destacar que el estado de Nuevo León aporta el 7.5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento del 4 por ciento del PIB.

El estado de Nuevo León pertenece a la zona norte del país en donde se concentran los mayores ingresos por concepto de Fondo de Fiscalización y Recaudación, por incentivos al consumo de gasolina, comercio exterior, IEPS, otros incentivos y por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Esto significa que en los fondos de participaciones de mediano presupuesto se le asignan más recursos a la región norte, lo que implica que cuenten con mayores recursos para programas sociales o pago de deuda.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en el año de 2016, las entidades federativas integradas por la Ciudad de México (46.2%), Nuevo León (8.5%), Tamaulipas (7.7%) y Veracruz (7.5%) en conjunto aportaron el 69.9% de los impuestos tributarios que recibió la federación en 2016, sin embargo, en ese año, esos estados recibieron 24.7% de las participaciones y 16.7% de las aportaciones. Por otra parte, 16 entidades federativas, que representan la mitad de los estados, en conjunto sólo aportaron 5.3% del total nacional; pero recibieron 28.4% de las participaciones y 39.2% de las aportaciones. Esto significa que hay una redistribución de recursos entre lo que aporta cada entidad federativa y recibe por transferencias federales.

En este sentido, Nuevo León fue el estado que más aportó a la Federación en el rubro de desarrollo de actividades secundarias, como la industria manufacturera y la generación de energía eléctrica, con 9.2 por ciento (equivalentes a 619 mil 157 millones de pesos) de 6,729,970 millones de pesos corrientes, el total generado durante el año, no obstante, la Federación sigue castigando severamente a los neoloneses con las participaciones que le destina, tan solo en el año de 2018 Nuevo León aportó a la federación más de 280 mil millones de pesos y esta le participó apenas 70 mil millones.

Lo anterior se detalla en los siguientes gráficos:

Aportaciones a entidades por fondo

Periodo Enero-Febrero 2019

orden decreciente totales de entidades que menos aportan VS Nuevo León

Millones de pesos

Consulta Actual: 27/4/2019

Millones de pesos									
Entidad	Fdo. Aportación a la Norma de Cuenta y Gasto (CON)	Fdo. Aportación a los Servicios de Salud (FASSA)	Fdo. Aportación p/ la Infraestructura Social (FAS)	Fdo. de Aportaciones Múltiples (FAM)	Fdo. Aportación a los Estados, D.F. y D.F.	Fdo. Aportación a los Estados, D.F. y D.F. (FASPE)	Fdo. Aportación a la Educación, Ciencia y Tecnología (FACETA)	Fdo. Aportación a los Estados, D.F. y D.F. (FASPE)	Total
Chiapas	3,463.8	734.4	2,681.9	287.4	604.3	40.2	68.2	566.7	8,447.0
Oaxaca	4,687.6	717.4	1,657.9	209.5	453.0	39.2	28.4	345.1	8,138.1
Guerrero	3,338.2	823.3	1,380.6	194.8	402.0	42.5	46.1	309.7	6,537.0
Hidalgo	2,475.3	531.8	487.0	136.3	330.8	36.4	27.1	192.2	4,216.8
Nuevo León	1,568.8	516.9	191.4	137.2	588.4	55.2	44.6	226.2	3,328.8

Como se aprecia en el cuadro expuesto, para el periodo de enero-febrero 2019 el estado de Nuevo León recibió menor recurso en aportaciones por concepto de fondos comparativamente contra las entidades federativas que menos aportan a la federación.

PARTICIPACIONES A NUEVO LEÓN
RAMO 23
Comparativo Enero-Diciembre (2009-2018)
Millones de pesos
Consulta Actual: 27/4/2019

Años	Millones de Pesos	Crecimiento Real %
2009	17,976.0	-17
2010	20,436.6	9.2
2011	22,504.0	6.5
2012	22,411.1	-4.3
2013	23,942.9	2.9
2014	26,829.5	7.7
2015	28,929.5	5
2016	33,692.7	13.3
2017	36,196.9	1.3
2018	39,316.4	3.5

Fuente: Estadísticas oportunas de finanzas públicas SHCP

Nota : Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2018.

En lo que respecta al año 2019 y de conformidad con los datos publicados por la SHCP, en el bimestre de enero – febrero se tienen un acumulado de 7,887.2 millones de pesos participados, que comparativamente con ese mismo periodo del año 2018 representa un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Como ha quedado claro en el cuerpo del presente documento, el estado de Nuevo León realiza una de las mayores aportaciones económicas a la Federación pero se le retribuye mínimamente en materia presupuestaria, por lo que resulta de gran trascendencia que el

municipio de Cadereyta Jiménez pueda contar con los recursos suficientes que le permitan llevar a cabo la construcción de la plaza rural "La Placeta".

Lo anterior permitirá beneficiar a una población de aproximadamente 356 personas, las cuáles demandan la construcción de esta obra pública, debido a que señalan que tienen que trasladarse a otras colonias para realizar actividades recreativas. Cabe mencionar que en dicho terreno se llevan a cabo de manera recurrente presentaciones musicales, por lo que las personas que acudan a estos eventos también resultarían beneficiadas.

El área donde se plantea llevar a cabo el proyecto es un predio de propiedad municipal con el que cuenta la colonia, ubicado en la Hacienda San Lorenzo, la cual es utilizada como área recreativa con tipo de suelo en terracería y pasto bajo de la región, no obstante se encuentra en condiciones de deterioro y sin alumbrado público, además carece de arborización y agua potable.

El trazo de la obra total es de 1,002.49 m², y estará compuesta por 436.89 m² de andadores de concreto estampado, 532.24 m² de jardines con pasto natural en rollo y diez árboles de la región de 3" de diámetro en su tallo. Contará asimismo con 4.50 m² de rampas de acceso para personas con discapacidad, tres botes de basura y cinco bancas metálicas.

Los jardines estarán equipados con sistema de riego de 100.38 ml de tubería de PVC de 1 1/2" de diámetro y doce aspersores PGP, además de la perforación y equipamiento de un pozo profundo de 70 ml equipado con una bomba sumergible.

Llevará alumbrado interior con diez arbotantes con lámparas contemporáneas de 100 watts cada una, 277.08 ml de cable #4 con poliducto subterráneo, doce registros y diez bases de arbotante. Estará equipada con una subestación eléctrica con transformador de 25 kVA.

De igual manera, se construirá un kiosco de 31.81 m² con siete zapatas de cimentación aislada de 1x1 m, techumbre de estructura de acero con lámina galvateja y columnas de tubo de acero negro de 4" de diámetro cedula 30.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, considere la cantidad de 1,782,897.35 pesos que permita atender la construcción de la plaza rural “La Placeta” en la Hacienda San Lorenzo, del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Dado en el salón de sesiones del H. Senado de la República a 24 de octubre de 2019.

Atentamente



Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Tórnese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-6069

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2019

**CC. SECRETARIOS DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E**

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, el Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados y al CONACYT, a fortalecer el rubro de ciencia, tecnología e innovación para el 2020.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente



SEN. SALOMÓN JARA CRUZ
Vicepresidente



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa

**PRD
SENADO
LXIV**

Ciudad de México a 23 de octubre de 2019

163
**SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE**

El suscrito Senador **MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA**, integrante y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo establecido en los artículos 8 numeral 1, fracción II, 276 Reglamento del Senado de la República; someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y AL CONACyT A FORTALECER EL RUBRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL 2020**, lo anterior de acuerdo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

El gasto en investigación y desarrollo, compuesto por los rubros ciencia, tecnología e innovación, ha alcanzado un nivel record de casi 1.7 trillones de dólares en el mundo. Como parte de las metas del



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa

**PRD
SENADO
LXIV**

desarrollo sostenible, los países han acordado incrementar sustancialmente el gasto público y privado en ésta área, así como el número de investigadores para el 2030.

El promedio del gasto en investigación y desarrollo como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) de los países de la OCDE es, aproximadamente, del 2%. Singapur, por ejemplo, ha tenido un porcentaje cercano al 2% e incluso ha llegado a superar el 2.5%; Corea del Sur, para 2018 ha llegado a un 4.5%; China ha aumentado de manera sostenida desde el 2000 la inversión en el sector hasta llegar a más del 2% en la actualidad. Canadá, por su parte ha disminuido en los últimos 15 años, pero siempre se ha mantenido por arriba del 1.5%.

México tiene un promedio de aproximadamente el 0.4% del PIB dedicado a este sector, es decir, un porcentaje cuatro veces menor que el promedio de la OCDE. Además, este porcentaje ha disminuido desde 2010, cuando se encontró en su punto más alto de entre 2000 y 2016. A nivel Latinoamérica, Brasil libera la inversión como porcentaje del PIB al destinar el 1.3 del PIB a este rubro.

La política de investigación y desarrollo en México está a manos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el cual es un organismo público descentralizado del Estado, no sectorizado, con



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa

**PRD
SENADO
LXIV**

personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica, operativa y administrativa, según lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El Consejo tiene por objeto ser: "la entidad asesora del Ejecutivo Federal y especializada para articular las políticas públicas del gobierno federal y promover el desarrollo de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de impulsar la modernización tecnológica del país."¹

La política en materia de ciencia, tecnología e innovación, tiene como propósito que la sociedad mexicana genere conocimiento científico y tecnológico, y que este se difunda y utilice para su bienestar.

Para ello se cuenta con un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual se integra por la política de Estado en materia de ciencia y tecnología, el Programa especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, los principios orientadores e instrumentos legales, administrativos y económicos de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que realicen actividades de índole científica, tecnológica o de innovación, a fin de que se consolide como un sistema que aproveche mejor el esfuerzo

¹ Artículo 2º de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa

**PRD
SENADO
LXIV**

de los sectores académico y de investigación, así como el empresarial y el público en sus niveles federal, estatal y municipal, para que se logre una cercanía del mercado global del conocimiento a la sociedad.

En el Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se le otorgó un presupuesto de 24, 664.7 millones de pesos; el 76.4% de estos, es decir 18,849.8 millones de pesos, corresponden al CONACyT y el 23.6%, el equivalente a 5,814.9 millones de pesos, a los Centros Públicos de Investigación Coordinados.

El Presupuesto otorgado al CONACyT en el 2019, corresponde al 0.422%, aproximadamente, el cual debe destinarse al financiamiento de 179 proyectos de investigación básica y aplicada.

El Programa de Estímulos a la Innovación Tecnológica para Incrementar la Productividad de las Empresas, contó con una asignación del presupuesto de 256.9 millones de pesos, para financiar 70 proyectos para incentivar la inversión privada para la realización de actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en las 32 entidades federativas de país.



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa

**PRD
SENADO
LXIV**

El Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad contó con un presupuesto de 10,075.1 millones de pesos, para financiar un total de 63,923 becas.

El Sistema Nacional de Investigadores contó con un presupuesto de 5,086.2 millones de pesos, para apoyar a 30,440 científicos y tecnólogos miembros del sistema.

El Programa de Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación contó con un presupuesto de 344.6 millones de pesos, para emitir 30 convocatorias para apoyar 60 proyectos estratégicos de alto impacto para atender demandas específicas y fortalecer las capacidades de las entidades federativas, municipios y regiones en materia de ciencia, tecnología e innovación, de acuerdo con las Agendas Estatales y Regionales.

El Sistema de Centros Públicos de Investigación CONACyT, que es uno de los principales instrumentos de política para potenciar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación a nivel mundial. Esta integrado por 26 centros especializados en los principales campos del conocimiento y un fideicomiso, con poco más de 2500 investigadores y técnicos académicos. Este sistema representa la segunda fuerza de investigación nacional, tiene presencia en 30



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa

**PRD
SENADO
LXIV**

entidades federativas y 40 ciudades; y contó con un presupuesto de 5,814.9 millones de pesos.

El Programa de Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación contó con un presupuesto de 1,003.6 millones de pesos.

Sin embargo, el presupuesto asignado al CONACyT no fue suficiente debido a las medidas de austeridad que se implementaron en la nueva administración, esto causa la falta de competitividad salarial de los investigadores, el impedimento de recontratar a personal técnico que está bajo en esquema de honorarios e incluso la dificultad de viajar a congresos en el extranjero. Las medidas afectan a investigadores, estudiantes, personal técnico y trabajadores, lo cual constituye una comunidad de alrededor de 10 mil personas.

En los primeros meses del año, la Academia Mexicana de Ciencias anunció que suspenderían programas debido a la falta de recursos del CONACYT, la Academia es una institución que convoca a los investigadores más destacados para promover la cultura científica. Se compone de 2,779 científicos; 109 de ellos residen en el extranjero y 10 son premios Nobel. Se encarga de la difusión de la ciencia en la sociedad, planea y financia programas y concursos de investigación como, Domingos en la ciencia, Olimpiadas del Conocimiento, La



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa

**PRD
SENADO
LXIV**

ciencia en tu escuela, Las mejores tesis de doctorado en ciencias sociales, Nacional Juvenil del Agua, entre otros.

Además se redujeron en un 23% las becas para estancias posdoctorales nacionales y extranjeras, ya que entre el 2018 y el 2019 hubo una reducción de 20 millones de pesos asignados al presupuesto de becas.

En el Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se tiene previsto otorgarle al CONACyT, 29,203,178,393.00 millones de pesos, lo cual corresponde al 0.479% del total del presupuesto, aproximadamente.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA
RESOLUCIÓN:**

PRIMERO. El Senado de la República, exhorta a la Cámara de Diputados a que en el marco de la revisión del Paquete Económico para el 2020, considere aumentar los recursos asignados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) al 1% del Presupuesto



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa

**PRD
SENADO
LXIV**

de Egresos de la Federación, con el propósito de que cumpla de manera más adecuada y efectiva con su mandato legal.

SEGUNDO. El Senado de la República exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a que, a través del presupuesto que le sea asignado, de la mejor manera posible, garantice el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en las 32 entidades federativas del país, a través del fortalecimiento al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, con apego a los principios de transparencia, eficiencia y eficacia.



SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Tómese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-6064

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2019

**CC. SECRETARIOS DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE**

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, la Senadora Mónica Fernández Balboa, del Grupo Parlamentario Morena, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados que, en el marco del análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2020, se incrementen los recursos necesarios en programas relacionados con el sector agrícola, que beneficien a los productores de cacao.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente



SEN. SALOMÓN JARA CRUZ
Vicepresidente



SE REMITIÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

158
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE, EN EL MARCO DEL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL AÑO FISCAL 2020, SE INCREMENTEN LOS RECURSOS NECESARIOS EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL SECTOR AGRÍCOLA, QUE BENEFICIEN A LOS PRODUCTORES DE CACAO.

Quien suscribe, Sen. Mónica Fernández Balboa, integrante del Grupo Parlamentario MORENA, con fundamento en los artículos 8, numeral 1, fracción II; 276, numeral 1, del Reglamento del Senado de la República, y

CONSIDERANDO

- I. Que, de conformidad con un estudio elaborado por el Fideicomiso de Riesgo Compartido, los primeros en cultivar el árbol del cacao fueron los Olmecas, en el año 1500 A.C., quienes molían las habas de cacao mezcladas con agua y saboreaban la delicia de la semilla en forma de bebida, lo que era un regalo de los dioses que solo podía ser consumido por personas de élite. Con el paso del tiempo, la cultura del cacao se extendió a las poblaciones maya y azteca. Para ese entonces el haba de cacao ya era utilizada como unidad monetaria y de medida. La palabra "cacao" deriva del Olmeca y del subsecuente lenguaje maya "kakaw";
- II. Que el cacao es un cultivo originario de México, que nace en el tropical sureste mexicano. De conformidad con el Instituto Nacional de Economía Social, se estima que la producción anual en nuestro país asciende a las 27 mil toneladas de producto con un valor mayor a los mil millones de pesos, siendo Tabasco y Chiapas los estados líderes en producción;



- III. Que según un estudio elaborado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación denominado: "Planeación Agrícola Nacional 2017-230", este cultivo tiene una enorme importancia cultural y económica, principalmente para la producción del chocolate, con un consumo per cápita de 0.5 kg, el cual representa 0.6% del gasto total realizado en alimentos, bebidas y tabaco por las familias mexicanas;
- IV. Que el cacao forma parte de la cocina regional en platillos tradicionales como el chilate, el popo, punzuque, tascalate, chemole, pozol, el chocolate y el mole en sus distintas variedades. El chocolate, además de ser un ingrediente básico en la repostería, se utiliza para la elaboración de platillos como el mole, salsas, bebidas calientes y frías, que son consumidas principalmente en el centro y sur del país;
- V. Que en virtud de la importancia que tiene la producción del cacao, requiere de mayores estímulos para que los productores no tengan la necesidad de dedicarse a otras actividades agrícolas, que sí son beneficiadas con recursos públicos a través de programas;
- VI. Que la falta de estímulos a este sector pone en riesgo la zona cacaotera, lo que necesariamente generará un impacto en la economía de la región del sureste, afectando a cientos de productores y sus familias. En ese tenor, según la información del representante del Sistema Producto Cacao, existen 7 mil 500 hectáreas destinadas al cultivo de cacao, de las cuales un 60 por ciento se encuentran totalmente abandonadas y en otras, son los propios productores, con sus recursos, los que trabajan y se ayudan entre sí para buscar la comercialización a mejor precio, y



VII. Que la Fundación Cacao México ha señalado que los rendimientos promedio del cultivo del cacao son muy bajos, debido, entre otros factores, al abandono de plantaciones por el bajo precio del producto y el envejecimiento de los árboles, ya que, aproximadamente 25% de los cacaotales en Tabasco tienen más de 40 años de edad con la consecuente falta de tecnificación en el cultivo, por lo que se necesita la captación de recursos públicos para contrarrestar dichos factores. En tal virtud, se somete a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se solicita a la Cámara de Diputados que, en el marco del análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2020, se incrementen los recursos necesarios en programas relacionados con el sector agrícola, que beneficien a los productores de cacao.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, el 29 de octubre 2019.

Sen. Mónica Fernández Balboa



Trátese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.
Noviembre 5 del 2019.

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-6123

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2019

**CC. SECRETARIOS DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE**

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, la Senadora Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, con la finalidad de que durante el proceso de discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, destine una partida presupuestal para la creación de un Fondo de Infraestructura Municipal.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente



SEN. SALOMÓN JARA CRUZ
Vicepresidente



Verónica Martínez García
Senadora de la República

SE REMITIO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

217
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON LA FINALIDAD DE QUE DURANTE EL PROCESO DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DESTINE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.

La suscrita, **VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA**, Senadora de la República, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en el numeral 1 del artículo 8, fracción II del 87, numeral 5 del artículo 109 y los numerales 1 y 2 del artículo 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del Pleno del Senado de la República la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los municipios son la máxima expresión del federalismo, son el primer frente para conocer las necesidades ciudadanas, y son los brazos ejecutores que tienen la tarea de gobernar y hacerlo bien.

Según el INEGI en nuestro país existen 2,457 municipios, más 16 alcaldías ubicadas en la Ciudad de México.

En la actualidad, los ingresos de la hacienda municipal se componen de la siguiente manera: el 8.8% se obtiene del principal impuesto que los municipios pueden cobrar, como lo es el predio; el 21 % proviene de ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) y el 70% depende de las transferencias que la federación y los estados les realizan a través de diversos convenios.

Aunado a la falta de recursos, los municipios enfrentan graves problemas como lo son las deudas con la Comisión Federal de Electricidad, con la CONAGUA,



Verónica Martínez García
Senadora de la República

con el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, contraídas en administraciones anteriores y que hoy en día la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pretende cobrar intempestivamente, dejando a los mismo sin recursos para operar.

Recientemente, en el marco de la discusión del paquete económico para 2020 se realizó un ejercicio de parlamento abierto en la Cámara de Diputados, con la presencia de integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de ese órgano legislativo y de presidentes municipales de toda la república, para conocer sus propuestas a fin de mejorar el Sistema de Coordinación Fiscal.

Dicho ejercicio sirvió para conocer las propuestas de los presidentes municipales, los cuales externaron la necesidad de buscar alternativas para compensar la desaparición del ramo 23, mismo que era una forma de allegar recursos a los municipios vía los fondos de pavimentación, fondo de desarrollo regional, fondo de desarrollo municipal, el fondo minero, los cuales, tienen como su principal objetivo realizar obras públicas en el municipio.

El fondo metropolitano también ha ido a la baja y cada vez son más complejas las reglas de operación para poder acceder a los recursos que benefician a los municipios, se han reducido los recursos del FORTASEG, además de verse recortado para algunos municipios, por lo que existe preocupación entre los alcaldes por la forma en cómo se atenderá la problemática de la población.

Es por eso, que estoy solicitando no solo a nombre de los presidentes municipales de Coahuila, sino de toda la república mexicana, para que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020, se creé un Fondo de Infraestructura Municipal en el que se ministren los recursos directamente a los municipios, y que las reglas de fiscalización sean muy claras para evitar que los mismos se destinen a otra finalidad para la que fueron etiquetados.

Con los recursos asignados a dicho fondo se atenderá el rezago y la pobreza del país.



Verónica Martínez García
Senadora de la República

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Senado de la República, exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, con la finalidad de que durante el proceso de discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, destine una partida presupuestal para la creación de un fondo de infraestructura municipal.

Dado en el Salón de Sesiones, a 22 de octubre de 2019.

Atentamente



153
Tómese a la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública, para su atención.

MESA DIRECTIVA

Noviembre 5 del 2019.

OFICIO No. DGPL-1P2A.-6115

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2019

**CC. SECRETARIO DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E**

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, el Senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que no realice recortes a las participaciones federales que integran el Ramo General 28, a efecto de garantizar el crecimiento y desarrollo de los municipios, a través de la suficiencia presupuestaria.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados.



Atentamente

SEN. SALOMÓN JARA CRUZ
Vicepresidente



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el marco de sus atribuciones, no realice recortes a las participaciones federales que integran el Ramo General 28, a efecto de garantizar el crecimiento y desarrollo de los municipios, a través de la suficiencia presupuestaria.

209

SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE SENADORES
P R E S E N T E.-

El suscrito Senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, y con fundamento en el artículo 276, numeral 1, fracción I, del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, NO REALICE RECORTES A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE INTEGRAN EL RAMO GENERAL 28, A EFECTO DE GARANTIZAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS, A TRAVÉS DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA**, lo cual se expresa en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la época prehispánica, el municipio se remonta al *calpulli*, como organización de la comunidad gobernada por un Consejo de Ancianos.

Durante el periodo de la conquista, dicha institución fungió como unidad inicial para la estructura territorial de la Nueva España, teniendo a su cargo la administración, la seguridad, el abasto y la justicia.¹

Sin embargo, fue hasta finales del siglo XIX, que los gobiernos estatales delimitaron las funciones del municipio como un ente meramente administrativo y ya no, como uno jurisdiccional,² de manera que, el Constituyente de 1917 estableció en el artículo 115 lo siguiente:

Art. 115.- Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial, y

¹ Las Reformas Borbónicas. 153-156, 163.

² Las Reformas Borbónicas. 157-163.



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el marco de sus atribuciones, no realice recortes a las participaciones federales que integran el Ramo General 28, a efecto de garantizar el crecimiento y desarrollo de los municipios, a través de la suficiencia presupuestaria.

de su organización política y administrativa, el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

I.- Cada Municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa, y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

En este sentido, el municipio, definido como la organización político-administrativa, base de la división territorial y organización política de los Estados miembros de la federación,³ se ha convertido en la autoridad más inmediata a la población, teniendo entre sus competencias la organización y la prestación de los servicios públicos indispensables para la vida diaria, como son: seguridad, recolección domiciliaria de basura, alumbrado eléctrico, entre otros.

Aunado a ello, como autoridad ejecutora de la soberanía nacional, se debe reconocer al municipio:

- Su facultad materialmente legislativa de aprobar disposiciones generales municipales en coexistencia con la facultad de los estados de expedir leyes municipales como base de los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general.
- Sus facultades ejecutivas, en tanto el Estado ha cedido al municipio la seguridad pública, agua potable, alumbrado público, alcantarillado, entre otros.
- La potestad de acudir a la controversia constitucional para defender sus facultades legislativas coexistentes restringidas y sus facultades ejecutivas exclusivas ante cualquier invasión de facultades por la Federación y los estados.

No obstante, en los últimos años se ha despojado al municipio de sus funciones, concentrando el poder en la esfera federal en detrimento de su libertad y del reconocimiento de los derechos fundamentales de sus comunidades locales, que en principio, como soberanos, han decidido dividir al Estado Mexicano de forma vertical (Estado Federal) en la Federación, estados y municipios.

³ *Diccionario jurídico*, IJ-UNAM, tomo correspondiente a las letras de la l a la O.



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el marco de sus atribuciones, no realice recortes a las participaciones federales que integran el Ramo General 28, a efecto de garantizar el crecimiento y desarrollo de los municipios, a través de la suficiencia presupuestaria.

Por su parte, la asignación de recursos, en el marco de la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) elaborado por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, describe la cantidad, forma de distribución y destino de los recursos públicos de los tres poderes, de los organismos autónomos, así como de las transferencias a los gobiernos estatales y municipales.⁴

Dentro del PEF existe una partida presupuestal integrada por ramos generales donde se encuentran las asignaciones a los estados y municipios, así como el pago de la deuda pública y los programas de apoyo financiero.⁵

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria define, en su artículo 2, fracción XL, al Ramo presupuestario como "la previsión de gasto con el mayor nivel de agregación en el Presupuesto de Egresos", divididos en Autónomos, Administrativos, Generales, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, los cuales, a su vez, se dividen en Gasto Programable o del Gasto No Programable.⁶

Por lo que corresponde a los Ramos Generales de Gasto No Programable, éstos abarcan:

- 24 Deuda Pública
- 28 Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios
- 29 Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero
- 30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, y
- 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

⁴ Disponible para su consulta en <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?id=189>

⁵ De acuerdo con el Centro de Información y Docencia Económica (CIDE).

⁶ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, *El Ramo 23 en el Presupuesto de Egresos de la Federación: ¿qué son las provisiones salariales y económicas?* file:///C:/Users/laura.iuarez/Downloads/CEFP%20Ramo%2023.pdf, p. 4.



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el marco de sus atribuciones, no realice recortes a las participaciones federales que integran el Ramo General 28, a efecto de garantizar el crecimiento y desarrollo de los municipios, a través de la suficiencia presupuestaria.

De manera específica, el Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, se refiere a los recursos que se transfieren a las entidades federativas y a los municipios, correspondientes a las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y sus anexos, así como de conformidad con los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos.⁷

Para el desarrollo local, este instrumento tiene como objetivo otorgar recursos a Entidades Federativas y Municipios a través de los siguientes fondos:

- Fondo General de Participaciones
- Fondo de Fomento Municipal
- Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
- Fondo de Fiscalización y Recaudación
- Fondo de Compensación
- 9/11 de la recaudación por concepto de las cuotas establecidas en el artículo 2°-A, fracción II, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
- Fondo de Extracción de Hidrocarburos
- Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos
- 0.136 por ciento de la Recaudación Federal Participable
- La transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
- Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios
- 100 por ciento de la recaudación que se obtenga del Impuesto Sobre la Renta que efectivamente se entere a la Federación

Si bien los recursos del Ramo General 28 no se encuentran etiquetados o regulados, en el sentido de que no tienen un destino específico en el gasto de los gobiernos locales, su característica principal es la de ser resarcitorio, ya que asignan

⁷ Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 Estrategia Programática. Disponible para su consulta en https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2019/docs/28/r28_ep.pdf



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el marco de sus atribuciones, no realice recortes a las participaciones federales que integran el Ramo General 28, a efecto de garantizar el crecimiento y desarrollo de los municipios, a través de la suficiencia presupuestaria.

los recursos de manera proporcional a la participación de las entidades en la actividad económica y la recaudación.

Cierto es que, a nivel nacional este instrumento ha contribuido al fortalecimiento de la estructura estatal y municipal; sin embargo, a pesar de las contribuciones y esfuerzos en pro de la asignación de mayores recursos, existe una amenaza latente de reducir dichas asignaciones.

Aunado a ello, se ha señalado que el calendario mensual de Hacienda para la administración de este Ramo no se ha cumplido, en cierta medida por la desaceleración de la economía y su impacto en la recaudación.⁸

Bajo esta perspectiva, alcaldes de todas las fuerzas políticas del país han solicitado, en un primer punto de un decálogo relacionado con el PEF 2020, que las participaciones para los municipios contempladas en el Ramo 28 incrementen un 10% respecto a lo recibido durante 2019.

En suma, resulta de vital importancia que, en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, se insista en la necesidad de no realizar recortes a las participaciones federales que integran el Ramo General 28, a efecto de garantizar el crecimiento y desarrollo de los municipios.

En mérito de todo lo anteriormente expuesto se somete a la consideración de esta Cámara Alta, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, NO REALICE RECORTES A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE INTEGRAN EL RAMO GENERAL 28, A EFECTO DE GARANTIZAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS, A TRAVÉS DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

⁸ <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Estimados-erroneos-del-PIB-afectan-meta-de-ingresos-participaciones-y-fondos-20191024-0083.html>



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el marco de sus atribuciones, no realice recortes a las participaciones federales que integran el Ramo General 28, a efecto de garantizar el crecimiento y desarrollo de los municipios, a través de la suficiencia presupuestaria.

Dado en la sede de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, en la Ciudad de México, a los 29 días del mes de octubre de 2019.

SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA
Senador de la República



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>